6.

DISCURSO

LEIDO

EN LA SOLEMNE INAUGURACION DE LOS ESTUDIOS

DE LA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

EL DIA 1.º DE OCTUBRE DE 1869

POR

D. José Nadal y Escudero,

Doctor en las Facultades
de Filosofía y Letras, y Derecho Civil y Canónico,
Catedrático y Decano de esta
Facultad.

ZARAGOZA
Establecimiento tipográfico de Calisto Ariño
San Jorge 10

LIBERTAD, PROPIEDAD..... Hé aquí el grito de la naturaleza. (Woltaire, Diccion. filos.)

Del mismo modo que habeis dicho, la libertad es un derecho, decis la propiedad es un derecho... Él ha sido admitido por todas las sociedades y lo será por cuantas puedan formarse en lo venidero. Él es de tal modo inherente á la naturaleza humana, que se le encuentra en todas partes, en todas las comarcas del mundo. y por este título pudiera llamársele divino. (M. Thiers. Discurso en la sesion de la Asamblea de 13 de Setiembre de 1848).

Ilmo. Sr.:

UN DEBER IMPRESCINDIBLE, como impuesto de mandato superior, me obliga á ocupar este respetable lugar en tan solemne dia. Despues de los brillantes discursos que en solemnidades semejantes han pronunciado mis queridos compañeros los dignísimos Profesores que me han precedido en el desempeño de este cargo, sería en mí una temeridad intentar siquiera presentar otro que, igualándose á aquellos, satisficiese cumplidamente los deseos de tan sábia y escogida concurrencia. Pero me es forzoso, repito, desempeñar mi cometido, que acepto además confiado en la

bondad é indulgencia con que siempre habeis escuchado á mis dignos predecesores.

Y en tal caso, forzoso me será buscar en la grandeza y oportunidad del asunto, el medio de cubrir ó disimular siquiera la falta de belleza en las formas y de compensar en algun tanto la poca valía del orador. Bajo este concepto ¿qué cuestion, despues de los movimientos políticos que han agitado los pueblos modernos, es la que se presenta pavorosa como la sombra de Banquo en el banquete de Macbeth, á la sociedad atónita, pero no muda sino gritando con voz terrible, segun Bastiat, «una solucion ó la muerte?» El problema social: no se trata aquí de grado mas ó menos en nuestro modo de ser, se trata del fundamento del órden social, de ser ó no ser; de la propiedad. Enfrente de ésta alza tremendo su sañuda frente el horrible comunismo, y aunque este franco y descubierto, es menos temible por el mismo horror que instintivamente inspira, no es menos cierto que artero y sagaz ha cambiado de nombre y de formas, deslizándose cual astuto reptil, para infiltrar su veneno en los desprevenidos, entre las flores de la poesía, la galanura de la ciencia y el señuelo de la filantropía. Ya no es el comunismo fiero de los niveladores, es el socialismo de formas pulcras, de maneras elegantes, que ama la discusion, que busca solo establecerse por el convencimiento. Pero así y todo tiene el inconveniente de no moverse siempre tan solo en el terreno de la ciencia, sino que desciende tambien á la muchedumbre inconsciente, que no entendiendo mucho de ciertas metafísicas, sino las ideas claras y fijas, puede traducirlas en hechos lamentables.

Bien es cierto que si hace todavía menos de un siglo se nos hubiese presentado álguien diciéndonos, aunque con formas suaves y científicas, que el mundo estaba muy malo, que de todo tenia la culpa la propiedad, que era necesario destruirla volviendo á los tiempos de la inocencia primitiva, borrando la diferencia y hasta las palabras *tuyo* y *mio,* le hubiésemos contestado riendo, con Ventura de la Vega, «eres un digno modelo,—de los pastores de Arcadia,»—ó con el discurso que el héroe del inmortal Cervantes dirige á los Cabreros, cuando «despues de bien satisfecho su estómago, tomó un puño de bellotas en la mano, y mirándolas atentamente, soltó la voz á semejantes razones. Dichosa edad y dichosos siglos aquellos á quien los antiguos pusieron el nombre de dorados; y no porque en ellos el oro, que en esta nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin esfuerzo ni fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella vivian ignoraban las palabras de *tuyo* y *mio.* Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes, á nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano y alcanzarle de las robustas encinas, que liberalmente les estaban convidando con su dulce y sazonado fruto. Las claras fuentes y corrientes rios en magnífica abundancia, sabrosas y trasparentes aguas les ofrecian. En las quiebras de las peñas y en lo hueco de los árboles formaban su república las solícitas y discretas abejas, ofreciendo á cualquiera mano sin interés alguno la fértil cosecha de su dulcísimo trabajo. Los valientes alcornoques despedian de sí, sin otro artificio que el de su cortesía, sus anchas y livianas cortezas, con que se comenzaron á cubrir las ca-

sas sobre rústicas estacas sustentadas, no mas que para defensa de las inclemencias del cielo. Todo era paz entonces, todo amistad, todo concordia, etc., etc.» Dispensadme si el encanto de la diccion y la finura de la sátira no me han dejado libertad para omitir la copia de tan bellísimos períodos, que todavía he cortado con pesadumbre.

Tambien lo es que el socialismo y comunismo apenas hallan afortunadamente cabida en España, siendo rechazados con noble indignacion y notable valentía por los mas avanzados demócratas, no solo en varios escritos particulares, sino en el notable manifiesto de 15 de Marzo de 1865, en el que consignaron estas terminantes palabras: «La democrácia consagra el derecho de propiedad, sin el cual ni la sociedad es posible, ni la libertad es segura. El derecho de la propiedad es tan legítimo, tan fundamental, como todos los demás derechos individuales á cuyo número pertenece.»

Pero no lo es menos, que la peste existe; que el peligro de contágio arrecia; que el aire de novedad puede seducir á algun incauto candoroso jóven; que el deseo de singularizarse es un peligroso atractivo para los vanidosos y superficiales; y que, en fin, el astuto reptil ha descendido del terreno de la ciencia y ha penetrado ya en los campos y los talleres, y áun producido alguna escena deplorable. Esto está en la conciencia de todos. Por eso no es bastante ya rechazar tal enemigo con la risa y el desden. Hay que contestarle en sério, aunque parezca estraño y no siempre se pueda resistir al impulso natural de aquella máxima de Boileau, *on sera ridicule, ¿et je n'oserai rire?* Y los grandes pensadores del siglo dando el grito de alarma

á la sociedad, convienen en que es necesario ya, es un deber social de todo hombre sensato, combatirle sin contemplacion y sin tregua. Por eso, aprovechando la solemnidad de la ocasion, y guiado siempre por el ardiente deseo de la instruccion y provecho de la juventud, voy á presentar nada mas que como un catecismo de tan importante materia, en el que, resumiendo todo lo posible lo principal de cuanto se ha escrito sobre ella, se demuestre primero con la razon y despues con la historia, que la propiedad es un derecho sagrado é inseparable de la libertad, así como el comunismo y socialismo entrañan esencialmente, además de otros males, el despotismo ó la anarquía. Dispensadme, os ruego, en gracia siquiera del asunto, vuestra atencion y benevolencia. (ojo)

El derecho de propiedad consagrado por la Religion y admitido por la ciencia, de modo que sin él no puede formarse ni áun idea de la justicia, como lo demuestra su misma definicion con las palabras *suum cuique,* á cada uno lo *suyo,* ha sido reconocido costantemente en todas nuestras leyes fundamentales y en todos los pueblos. Hasta en el estado salvaje el cazador es propietario de su arco, de sus flechas, de la caza que ha muerto, y defiende todo esto de cualquiera invasion estraña, á falta de otro medio, con la fuerza: el mismo instinto que le impele á la union con sus semejantes, al amor de su familia, porque en ninguna parte se ha hallado el hombre en completo aislamiento, le inspira el sentimiento de la propiedad. Es en él una necesidad legítima, y de consiguiente su satisfaccion es un derecho, á no suponer que al hombre se le habian dado sus facultades é impuesto sus necesidades, solo para tormento

(1) (Aquí hay una equivocacion)

y sin posibilidad ó facultad de satisfacerlas. Y este hecho constante, universal, creciente, con lo que bastaria, segun los naturalistas, para calificar á la propiedad de ley necesaria en la especie humana, no está circunscrito á la tierra, sino que tomándolo en su más lato y verdadero sentido, el hombre es propietario en primer lugar de sus facultades físicas y morales, desiguales constante y necesariamente, porque así lo crió Dios, propiedad de la cual nadie si no es un loco, querrá privarle ni disputársela. Estas facultades no se le han dado para estar inertes, sino para vencer con su ejercicio las dificultades, mayores ó menores, que siempre ha de encontrar para proveer á su conservacion y subsistencia. *Pater ipse colendi—haud facilem esse viam voluit, primusque per artem—movit agros curis acuens mortalia corda.—Tum variæ venere artes. Labor omnia vincit—improbus, et duris urgens in rebus egestas,* como dijo Virgilio. El pescado que cogió con tanta paciencia, el trigo que produjo con tanto afan, son suyos y no del holgazan que dormia mientras tanto. Si en el momento de llevarle á la boca llega éste y se lo quita, ó se defenderá con la fuerza, ó si no puede, buscará otro mas débil con quien hacer otro tanto, y de ambos modos el mundo se convertiria en un teatro de pillaje en vez de trabajo, porque en tal estado es mas pronto y fácil aquel que éste. Y esto que sucede aun en el estado salvaje con sus derechos de caza, pesca, cosechas y pastos, al cual parece quieren retrogradarnos algunos reformadores, se verifica en mayor escala en nuestro estado actual, por el aumento de necesidades y refinamiento de goces. Por eso es observacion general de los viajeros que la felicidad y adelantos de los pue-

blos están en razon directa de su respeto á la propiedad.

Es, pues, necesario, indispensable, que el hombre trabaje para vencer su miseria nativa, nacido desnudo en una tierra desnuda; y hé aquí otra propiedad no menos sagrada, el producto de su trabajo, que abraza todo lo que se llama bienes de este mundo, y que la sociedad tiene un interés vital en garantir, pues sin esta garantía, adios, trabajo, y sin este, adios, civilizacion, viniendo en su lugar la miseria, la vagancia, el robo y la barbarie. Hé aquí, pues, el derecho que quiere destruir el comunismo: nada de propiedad; todo comun, así las cosas como las personas, el hombre mismo despojado de su libertad, de su dignidad, de su corazon, lo ve todo absorbido por la comunidad, que le quita todo hasta la familia, hasta la mujer, hasta los hijos que tambien serán comunes, y convierte á aquel en un autómata, en una máquina, cuyo movimiento y resortes dirigirá y reglamentará la comunidad. Por el contrario; la libertad, la personalidad y dignidad del hombre, la familia, se salvan y enaltecen con la propiedad, ó sea prolongacion de las facultades, es decir, de la personalidad humana que no seria completa, si no fuera transmisible. Esto es lo que mas resisten los enemigos de la propiedad; admiten que el hombre goce del fruto de su trabajo, pero no que lo traspase á otro tal vez sumido en la ociosidad y en los vicios. Pero entonces, ó se ha de cohibir el instinto natural del progreso en el hombre, tasándole el trabajo en lo que baste á sus necesidades personales, ó habrá de comer y beber mas de lo que necesite, ó habrá de permitir que se pierda lo que le sobra del producto de su trabajo. Ved cuál

de los tres estremos es mas absurdo y mas contrario á la libertad.

Y admitida la donacion, es imposible desechar la herencia, que tambien destruye el comunismo. Pues que, ¿podria el padre dar á los estraños y no darlo á los hijos? Sí: pero que lo dé en vida, dicen los adversarios. ¿Y qué adelantais con eso? La posibilidad de que un buen padre, despojándose en vida de sus bienes en favor de un mal hijo, la pase en la amargura, y el mal padre que ni aun por temor de que los bienes no pasasen á su hijo con su muerte, no quiso desprenderse de ellos, nade en la abundancia. ¡Hombres sin corazon! ¿Quereis, prohibiendo la donacion, arrancar de nuestra alma el sentimiento mas dulce, la beneficencia, y derogando la herencia, destruir el inefable placer con que trabajamos para la mejor y mas querida parte de nuestro ser, para nuestros hijos?

Pero así se aglomeran esas grandes fortunas, escándalo y envidia de las masas. Así se esplican los que predicando á estas continuamente los males de la sociedad actual, y atribuyéndolos á los que llaman defectos de su organizacion ó sea á la propiedad, les presentan en cada propietario un enemigo, en cada rico un ladron. Mas, ni esto es verdad, ni es posible impedir la acumulacion de riquezas, á no decirle al hombre que no trabaje mas; ni tal acumulacion perjudica sino que favorece á la generalidad, y de consiguiente al mismo envidioso, con el aumento de la produccion y baratura consiguiente de los objetos necesarios à la vida. La sociedad además no necesita solo el trabajo manual; las letras y las ciencias son el elemento indispensable y la gloria de la actual civilizacion. ¿Podrian haber

llegado estas á la altura en que se hallan, si pobres, si menestrales todos, no hubieran tenido los capitales inmensos que para ello se han necesitado? El progreso verdadero y seguro de la sociedad, salvas algunas gloriosas pero pocas excepciones, es lento como el de la naturaleza. Un artesano, un labrador, enriquecidos con su industria, con su trabajo, apuran el gozo mas sublime de este mundo, reuniendo riquezas para que sus hijos se eduquen en otra esfera superior, y se dediquen á los sublimes trabajos de la inteligencia.

Ni se concibe el provecho que á la generalidad pudiera reportar la supresion de la riqueza, y su reparto general á gusto de los niveladores. El trabajo cesaria con el estímulo que lo escitaba. Muy poco, casi nada, aumentaria la holgura de todos y destruiriais el principio que en medio siglo pudiera duplicarla. Matariais la gallina de los huevos de oro, y cortariais por el pié el árbol para coger sus frutos. Produciriais sí la igualdad, pero la igualdad en la miseria. Dejad, pues, al trabajo que estimulado por el interés personal hace al hombre propietario del producto de sus afanes y facultado para trasmitirlo á sus hijos. Sin esta seguridad y no trabajando para sí y sus hijos, sino..... *para el Rey de Prusia,* como dicen en Francia, ó *para el vecino,* como diríamos aquí, ¿quién persistirá en las molestias de las artes, y menos en los esquisitos, incesantes y prolongados esfuerzos y desvelos que la agricultura exije para obtener los frutos de la tierra? Y esta certeza, esta seguridad ¿qué otra cosa es que el derecho de propiedad? No hay ningun derecho de los que como tales se reconocen, que reuna mayores motivos para ello: hecho constante

y universal, instintivo en el hombre, conveniente à este y à la sociedad, y garantido por ella.

Esto se concibe perfectamente partiendo del supuesto de que la base de la propiedad es el trabajo; pero muchas veces su orígen es dudoso, y otras conocidamente malo, como debido á la violencia ó al fraude. Esto se objeta; mas para el primer caso, todas las legislaciones han admitido la prescripcion como fin de ansiedades y pleitos, y en cuanto al segundo ¿quereis castigar en todos el crímen no probado de algunos, y destruir lo mismo la propiedad hija del trabajo, que la procedente del crímen? ¿Se ha de proscribir aquella, porque se halle espuesta á ser violada? ¿Deberá permitirse el homicidio, porque á veces no pueda impedirse? De todos modos, para hacer producir la tierra, por ejemplo, es menester ocuparla y trabajarla.

Nosotros, oponen los comunistas, encontramos la tierra ocupada, como un Teatro cuyas localidades estuviesen tomadas, y ni esta ni el capital que para su trabajo necesitamos se nos dan de balde. Somos, pues, verdaderos desheredados y de peor condicion que el salvaje, que ejerce al fin los derechos naturales de caza, pesca, pasto y cosecha. Y que, ¿esa ocupacion de la tierra no ha cambiado en otra inmensamente mas cómoda la situacion general de la sociedad? ¿Será tal vuestra malignidad que prefirierais que ese Teatro no existiese, á encontrarlo ya ocupado? ¿Quereis acaso que se os envie á los bosques vírgenes de la América para gozar todas esas dulzuras del salvagismo, ó á cualquier punto de las tres cuartas partes del globo, donde todavía existe esa abundancia ruda y primitiva que echais de menos? Y si allí cultivais la tierra y os formais un ca-

pital, ¿regalareis gratuitamente aquella y este á cualquiera que os lo pida? Pase, pues, dicen, en cuanto á lo mueble, como máquinas, instrumentos, dinero, etc., que al fin no existian hasta que los produjo el trabajo; pero en cuanto à la tierra es una usurpacion, porque siendo su superficie el ùnico medio de hacer concurrir á la produccion á los agentes naturales el aire, el agua, el sol, hay usurpacion de ella en provecho de algunos y perjuicio de todos. Pero ¿puede acaso prescindirse de esta condicion en la ocupacion y penoso y costoso laboreo de la tierra? ¿La aceptareis vosotros, sin la seguridad de hacerla vuestra? ¿Se conocerian esas grandes y frecuentes emigraciones á la orilla del Misisipi y otros puntos semejantes sin la misma seguridad? Y si quereis que el estado se apodere de ellas y las arriende gratis ó á diferentes precios, sobre que restableceis las manos muertas, resucitais tambien las turbulencias de los Gracos, y la lucha incesante, continua, entre los pretendientes, que aumentais tambien inmensamente. Y si ha de dar el estado las tierras gratis ó á precios cómodos ¿por qué no ha de dar los instrumentos y capital necesario para las artes?

No es, pues, un acto de usurpacion, sino de justicia la ocupacion de la tierra, cuyo valor no depende de su estension ó superficie, como lo prueba la diferencia de sus precios entre lo roturado y lo inculto aun en tierras por otra parte de iguales condiciones, sino de los trabajos y del capital que han tenido que emplearse para cubrirla de construcciones, plantíos, cercados y demás costosos medios de apropiacion que ha sido preciso emplear por muchos años para ponerla en su actual estado de produccion. Y aun

cuando el Estado vende baldíos á bajo precio, éste se paga por la proteccion que aquel dispensa al comprador en la propiedad de lo así comprado. Pero, insisten todavía, los productos de la tierra son efecto del trabajo del hombre y de la naturaleza: el primero da entrada al derecho de propiedad, pero la segunda no se la puede apropiar nadie; y como la renta procede de todo esto, hé aquí la usurpacion. Hé aquí el sofisma, diremos nosotros: ¿en qué libros de cuentas, en qué asientos, en qué documentos, habeis hallado el tanto que se cobra por la accion de la naturaleza en la produccion de los frutos agrícolas? Y si quereis suponer que tácitamente va embebido en el precio, como sucede en otras cosas, os replicaremos, ¿no se podrá objetar á todos los demás productores materiales, eso mismo que increpais solo á los agricultores? El fabricante de telas, ¿no se aprovecha de la ley de gravitacion y de los vapores, el marino de las leyes de la hidrostática, y el carpintero, el ebanista, el herrador de la dureza de los cuerpos y resistencia de los centros? No es, pues, eso; es que ni aquel ni estos hacen mas que cambiar servicios por servicios. Y si hubiese alguno que tuviese ese estraño pensamiento de hacerse pagar el concurso de los agentes naturales, pensamiento que á nadie habrá ocurrido mas que á vuestras fantásticas ilusiones y á vuestro afan de objetar, bien pronto la ley de la concurrencia inutilizaria tal estravagancia, porque lo que nada cuesta, por nada se dá; y la mejor prueba de esto es la mayor baratura de los productos, en proporcion al mayor aprovechamiento de la accion de dichos agentes naturales, y consiguiente disminucion de trabajo ó servicio por medio de las máquinas, debiendo ser al revés; si esa accion natural

se tomara en cuenta para el precio, pues mas subiria este, cuanto mas se aprovechara aquella, ó al menos es evidente que no bajaria, si se quiere decir, que el aumento de aquella accion se compensaba con la disminucion en el trabajo del hombre. Este además es tasable; pero ¿quién tasa la accion del aire, el agua y el sol? El aire es gratuito, todos lo respiramos gratuitamente, pero entrad en una campana de buzo y encargadle á un hombre, que por espacio de una hora os facilite aire por medio de nna bomba, ese hombre os prestará un trabajo, un servicio y tendreis que pagárselo. ¿Será el aire lo que pagueis? No: le pagais el trabajo. El agua que se bebe en una fuente no cuesta nada, pero estais á media hora de distancia, estais sedientos, si vais vosotros mismos, os tomais ese trabajo, esa molestia; si la encargais á otro, este es el que se la toma, y le pagais; ¿pero el agua? No, el trabajo. Un blanqueador seca la tela al sol, ¿os hace pagar la accion de este? No, solo su trabajo, y si hay otro que tiene que secarla al fuego, no podrá competir con aquel, á no buscar otros recursos estraños á la cuestion.

Dejad, pues, al hombre libre como á la naturaleza; no pongais trabas á su trabajo; la propiedad y la libertad son tan inseparables que ni se comprende siquiera aquella sin esta, porque el que no puede disponer libremente de las cosas, no es plena y verdaderamente propietario de ellas: no tiene *plenam in re potestatem,* como dijeron los Romanos, y si bien la propiedad está alguna vez modificada por la ley, como en el caso de espropiacion por utilidad pública y prévia indemnizacion, lo mismo sucede con la libertad, que tambien se entiende limitada por la libertad de otro hom-

bre, si ha de ser la verdadera libertad, la libertad bajo la ley con la igualdad ante la misma. La union, pues, de entrambas es lo único que puede lograr algo del *desideratum* de todas las escuelas que se dividen el imperio de la opinion. Dejad hacer, dejad pasar, dicen los economistas; mutualidad de servicios, los igualitarios; á cada cual segun su capacidad, á cada capacidad, segun sus obras, los Sansimonianos: reparticion equitativa entre el capital, el talento y el trabajo, los socialistas. Ved ahora si la union de la libertad y propiedad satisface á todas estas aspiraciones en lo que puedan tener de justas y hacederas. Hasta los mismos que, escitados por las miserias humanas, se han entregado á la utopia comunista, pueden ver en ella algo de positivo y real, de lo mucho que soñaron. La propiedad esencialmente libre, esencialmente democrática, tiende á aumentar el fondo comun, multiplicando el aprovechamiento de los agentes naturales que no se pagan, y disminuyendo consiguientemente los servicios que se pagan. La porcion de utilidad obtenida á título gratuito sustituye poco á poco á la que se obtiene á título oneroso. Todos los hombres son iguales ante un valor destruido, que ha dejado de ser renumerable. Todos son iguales ante la gran porcion del precio de los libros que ha desaparecido con la invencion de la imprenta, pues siendo antes carísimos, son ahora comparativamente tan baratos, que bien pueden calcularse reducidos á la centésima parte de su valor, habiendo de consiguiente desaparecido las noventa y nueve partes, y quedando solo una del trabajo que es lo que se paga, y representando los noventa y nueve el concurso de los agentes naturales que no se paga.

De todo lo que se infiere que la ocupacion y el trabajo son los fundamentos de la propiedad: que aquella, como éste, es un medio legítimo originario, de adquirir, inspirado por la naturaleza y sancionado por la ciencia, *quæ nullius sunt, fiunt ocupantis:* y que de consiguiente puede el que la ocupó arrendarla y venderla como mejor le parezca: que esa máxima tantas veces invocada de que la ocupacion no confiere ningun derecho privativo, porque todos los hombres lo tienen igual para ocupar, se funda en una completa y verdadera confusion entre el derecho y el ejercicio del derecho. Este le tienen todos en potencia mientras la cosa no está ocupada, mientras es *nullius,* pero una vez ocupada por alguno, no tiene otro el derecho de despojarle. Las cosas y sobre todo la tierra, á la que se refiere el argumento, ni se ha hecho para permanecer improductiva, ni se puede hacer productiva sin trabajo, ni se pondria éste á no saberse que una vez puesto, ya no habia de estar la tierra á disposicion de cualquier invasor que no habia puesto ninguno.

Síguese tambien que la propiedad, como prolongacion de las facultades del hombre, constituye un derecho tan sagrado y primitivo, como la libertad que forma parte de su ser; y que este derecho es ingénito, natural, como lo prueba la propiedad del arco y flechas del salvage, no instituido por ley alguna positiva que no hace mas que garantirlo. Y si no, decidme, vosotros, que llamándoos desheredados, preguntais á los poseedores de tierras, donde está el documento de vuestra renuncia, suponiendo que aun las ahora ocupadas son todavía de todos en general, ó de ninguno en particular, decidme, repito, ¿dónde está la ley positiva que

establezca la propiedad? Mas todavía; registrad los códigos mas antiguos y enseñadnos una que no presuponga su existencia, que no fije los pronombres de *mio, tuyo* y *suyo,* esplícitas y radicales manifestaciones de aquella. Ved ese derecho romano, esa razon escrita, esa fuente de las legislaciones modernas, y enseñadme una ley no ya que la establezca, sino que la defina. Hallareis esplicadas y garantidas sus cualidades como la del *jus utendi et abutendi,* que Bastiat toma equivocadamente por definicion, aunque confesando que no ha estudiado derecho, pero definicion del dominio y propiedad solo la hallareis en los comentadores, segun observa Ortolan. El derecho siempre la supone como ingénita, como natural, como primitiva en el hombre. Verdad es que tambien existia la justicia antes que el derecho romano, y sin embargo la define; pero aun esta misma definicion, como ya llevo indicado, presupone tambien la propiedad en las palabras, *suum cuique.*

Con esto queda rebatido ese comunismo que, rebajando la dignidad del hombre, reduciéndolo á la servidumbre, al materialismo, á la nada, destruye la propiedad individual, el trabajo, la libertad, la familia, la herencia, las bases todas del órden social; ese comunismo brutal que consiste en apoderarse de todos los valores y repartirlos por igual á todos, y que no resiste á este dilema, ó no haceis mia la parte que me dais, en cuyo caso es inútil el reparto, ó la haceis *mia*, y estableceis la propiedad por el mismo acto con que la querais matar; ese comunismo espantoso que por su mismo horror apenas ofrece peligro, y apenas de consiguiente necesita mas impugnacion, que por otra parte haremos á sus errores principales al narrar su historia, y á

muchos de cuyos fautores, que destruyendo la libertad, invocan la fraternidad, bien se les puede recordar el dicho de un perito en la materia, Proudhon: «¡Fraternidad! ¡Hermanos tanto como os agrade, con tal que yo sea el hermano mayor y vosotros el pequeño, con tal que la sociedad, nuestra madre comun, honre mi primogenitura y mis servicios, doblando mi racion!»

Espantados ante las horribles consecuencias del comunismo lógico y desenfrenado, ha habido algunos que han querido retroceder en ese camino, y no combatiendo al parecer tan de frente la propiedad, sino su actual organizacion, se han fatigado en vano en proponer remedios á los males sociales, que han puesto de relieve y tal vez exagerado con sentimentales declamaciones. Este es, además de las varias clases ó manifestaciones del comunismo, de las que Lamartine cuenta cuatro y Thiers, con quien está conforme Bastial, mas de mil, el socialismo, escuela en que no todos han sido tontos ó estafadores, como los llama Proudhon en su atroz estilo, sino que ha contado tambien entre sus adeptos hombres de buena fé y recto corazon, segun Thiers, César Cantu y Bastiat. Pero el socialismo es una pura negacion: al querer pasar de la declamacion de los males sociales á su remedio, no ha hecho mas que incurrir en el rídiculo con proyectos absurdos: mas de quinientos circulaban por París hace pocos años: ¿y quién sabe á qué cifra tan enorme no se elevará todavía el número de empresas de redencion social y beatífica? Además de que atacando el socialismo las bases de la sociedad, aunque quiera disimularlo, viene á pasar por una lógica fatal é indeclinable al comunismo.

Prescindiendo de muchos detalles ridículos, y de los que

haré alguna mencion en la segunda parte, indicaré ahora algunos de sus principales sistemas. Es uno de ellos la asociacion de distintas clases de obreros para especular con el fondo de un capital suministrado por el Gobierno, en cuyo caso se constituye en favor de aquellos un privilegio á espensas de todos los demás, ó debido á sus respectivas economías, lo cual les espone á arruinarse, si la empresa fracasa, como con muchas y mas calculadas sucede, circunstancia que no es de temer en el hombre de gran capital, que poniendo solo en ella una parte del mismo, puede esperar que si en una empresa pierde, avisado por la esperiencia, gane en otra. Es objeto de este proyecto procurar á los obreros iguales beneficios á los del amo, y sostener siempre los precios contra la concurrencia que trata de rebajarlos. Semejante sistema suprime el único principio de accion, el interés privado, introduce en la industria la anarquia y el monopolio, y se ocupa únicamente de algunas clases de trabajadores, las aglomeradas en las grandes capitales, olvidándose de los labradores que viven en poblaciones pequeñas, y forman el núcleo de la mayor parte de las naciones, como si estos no participasen de esos males sociales que tanto se deploran.

Consiste otro sistema en lo contrario, es decir en rebajar arbitrariamente todos los valores, con lo cual nadie conseguiria nada, perdiendo todo el mundo en igual proporcion á lo que ganaba, y sustituyendo al numerario un papel moneda espedido por un banco de cambio, que si se daba por nada, nada valdria, porque estaria al alcance de todo el mundo, y nadie querria dar cosas ni servicios útiles, por una cosa que á él se le daba gratis; y si costaba algo, no

lograba su objeto, pues le sucedia lo mismo al dinero; quedando todavía la facilidad de eludir su provecho, pidiendo mas por una cosa que hubiera de pagarse con tal papel, que de la que hubiera que pagarse con dinero; de lo cual nos dan ejemplo los asignados y otros semejantes.

El menos singular y al parecer mas practicable, que por eso sin duda y por espresar una idea fácilmente perceptible y como presentada con cierto aire de equidad y moralidad, se ha sostenido mas entre algunos escritores y hombres políticos, es el sistema *del derecho al trabajo,* es decir, que todo indivíduo que no tenga trabajo, tiene derecho á pedirlo al Estado. Esta es la idea: su forma es especiosa, pero por eso mismo envuelve mayor peligro y gravísimos inconvenientes, que es preciso demostrar con alguna detencion, tanto mas cuanto que es una cosa indudable, que tal derecho, bien analizado, y examinado en todos sus detalles y consecuencias, mina por su base la propiedad de tal modo, que el enemigo mas acérrimo de ésta, Proudhon, no tiene inconveniente en decir: «dadme el derecho al trabajo y os concedo la propiedad.» Tan seguro estaba de que ésta no puede subsistir una vez admitido aquel.

Bajo este concepto el objeto de la sociedad humana es la proteccion recíproca, y el progreso racional y legítimo, pero querer imponer á esta la obligacion de buscar y asegurar al indivíduo los medios de trabajar, es asemejarla á aquellas empresas dedicadas á buscar colocacion á los criados, y aun estas ni prometen, ni pueden prometer mas que hacer lo posible para llenar su cometido. Lo mismo sucede con el Estado: ¿cuándo falta el trabajo? Casi siempre se circunscribe esta crísis á los obreros industriales, cuando el exceso

de produccion hace innecesaria su intervencion, porque no conviene producir más. En tal caso ¿se ha de constituir el Estado en fabricante de hierro, tejidos, algodon, paño, sederías, etc., es decir de eso mismo cuyo exceso de existencias indujo la paralizacion? Pues entonces, sobre otros mil absurdos, incurris en un evidente contraprincipio. El único bien que la paralizacion puede producir, es limpiar los mercados de la superabundancia que les agobia, suspendiendo la produccion: y si el Estado la continúa por medio de operarios con derecho á ello, ese fin que se busca, se ha hecho imposible. Pero hay obras públicas, dicen, colonias agrícolas, trabajos de desmontamiento, caminos, canales y otros semejantes. Es cierto y no es de esperar que el Estado niegue el trabajo en tales obras á los trabajadores en tales casos, ni aun que esté tan destituido de prevision, que no tenga preparadas algunas de ellas para ocasiones semejantes. ¿Pero valen todos para todo? Al hombre acostumbrado al buril ó la lanzadera, ¿se le hará gran favor ofreciéndole un azadon ó un pico? Bien pronto, si es honrado, las manos se le llenan de sangre y el trabajo le abruma. Esto es una crueldad y si no es honrado, el fraude sustituye á la limosna; que en un insufrible eructo de soberbia califican algunos de humillante, y cobran sin trabajar, por hacer como que trabajan. Hay, pues, en tal caso ó una crueldad ó un fraude. ¿Se ha visto algun derecho que produzca tales consecuencias?

Los derechos además son absolutos, enteros, perennes, no cuando á uno le parezca declararlos en vigor, sino cuando al que los tiene quiera usar de ellos. Es ridículo hasta pensar en derechos de invierno y derechos de verano, como

si fueran vestidos. Ahora bien; en el caso de que los obreros abandonasen á un amo por capricho, ó porque no aumentaba el jornal hasta un estremo absurdo, cuanto ellos quisiesen, el Estado tambien tendria que dar trabajo á tales obreros que reclamaran su derecho, arruinando la industria por la elevacion ficticia de los salarios. Los talleres nacionales proporcionando vacaciones pagadas hablan muy alto en este punto. Ni sirve decir que ya se verá si se pide con oportunidad, porque eso no se hace con el verdadero derecho, con el de la libertad individual, la libertad de la prensa: el Estado no puede decir, «ejerced hoy ese derecho, mañana no:» esto en el estado normal: el de sitio es una escepcion. Y si todos, á no crear un nuevo privilegio, una nueva aristocracia, tuvieran derecho á un trabajo en armonía con sus costumbres, fuerzas y talentos, para evitar la crueldad ó el fraude que se ha dicho, habrá que reconocerse que el Estado tiene obligacion de proporcionar enfermos á los médicos, pleitos á los abogados, lectores á los escritores y ajuste á los cómicos que no le tengan. Pero decis que el Estado no está, como no lo está nadie, obligado á lo imposible, y que si no puede hacer todo eso, por lo menos so pena de dejar perecer al infeliz obrero sin pan en esas grandes crisis no motivadas por él, conviene proporcionarle trabajo. Habeis pues concluido la cuestion confesando vuestra sinrazon. Para eso, ¿á qué fin tanto declamar, tanto discutir? Es decir, que lo que se proclama ahora es la asistencia del Estado, la conveniencia, no el derecho al trabajo. En ese punto estamos conformes: pero esta asistencia será en lo posible tambien, y con un jornal no igual al de los tiempos mas prósperos, ni un salario que cobre sin traba-

jar, ni que le permita hacer subir violentamente la mano de obra y convertirse tal vez en soldado de la discordia. No hay, pues, tal *derecho al trabajo:* lo que, hay sí es la *obligacion* de trabajar: lo que hay sí el derecho del trabajo, incontestable, rigoroso, sagrado, es decir, la libertad, la propiedad, no solamente del suelo, sino de los brazos, de la inteligencia, de las facultades, de la personalidad humana.

Tan contrario á la propiedad como el derecho al trabajo es el impuesto progresivo que algunos han ideado, es decir que lo paguen solo los ricos propietarios del suelo y capitalistas, y en proporcion siempre creciente, de modo que llegaria á destruir los grandes capitales, y no los demás. Esto, sobre contrario á la verdadera igualdad, que es la igualdad ante la ley, es absurdo, injusto é inútil, porque al fin el impuesto tiende naturalmente á confundirse con el precio de las cosas, de modo, que cada uno soporta su parte, en razon de lo que consume.

Resulta de lo dicho que los socialistas, haciéndose mútuamente una cruda guerra, como al comunismo de quien pretenden separarse, como de un contagio, son tan enemigos de la propiedad al minar sus bases y cohibir su libertad, como éste; diferenciándose solo en que éste es franco y lógico, y ellos lo contrario, y, por último, que en vez de mirar por toda la masa general del pueblo indigente, solo procuran por unos cuantos obreros reunidos en las grandes poblaciones.

Con lo dicho creo haber demostrado que la propiedad es un derecho sagrado, natural y primitivo del hombre, é inseparable de la libertad; y que de consiguiente el comu-

nismo y socialismo destruyendo ó cohibiendo aquella y esta, entrañan esencialmente, además de otros males, el despotismo ó la anarquía. Habeis visto cómo la razon lo convence, vais á ver cómo lo justifica la historia.

La manifiesta influencia que por espacio de siglos sostenida y á fines del último sobreescitada, han ejercido los nombres clásicos de Esparta y su legislador Licurgo, no podian menos de llamar la atencion de los comunistas, para fundar en tan célebre base como en una respetable ejecutoria el cimiento de sus desvaríos. Verdad es que Licurgo, si bien no realizó completamente el comunismo, sus leyes, sin embargo, hicieron tanto en su favor, que deben considerarse como la primera fuente de las utópias comunistas. Pero hay que tener presente, que la constitucion de todas las ciudades antiguas estaba dominada por el grande hecho social, la esclavitud, y como consecuencia de esto, la inmensa diferencia que media entre la democrácia moderna y la antigua. A tal punto monopolizaban esta los hombres libres, que despreciando todo trabajo industrial y comercial, escluian hasta de la participacion de todo derecho divino y humano á la inmensa mayoría de la poblacion sujeta á la esclavitud y encargada de producir lo necesario al sostenimiento de la vida, mientras que la democrácia moderna abraza en una igualdad comun á todos los habitantes de un gran país. Como nueve siglos antes de Jesucristo, aparece Licurgo en Esparta agitada por las facciones, y sobre todo por el ódio de los ricos contra los pobres, é inspirado en las leyes de Minos el de Creta, de las que apenas queda un vago recuerdo, se presenta armado con sus partidarios en medio de la plaza, é impone por el terror sus planes de re-

forma. Para destruir el orgullo de los ricos y la envidia de los pobres, causa de tantas discordias, borra la desigualdad de fortunas con la reparticion igual de los terrenos, aboli-cion de las monedas de oro y plata, y comidas en comunidad, y establece en cuanto á los muebles una especie de comunion permitiendo á todos usar de los de otros. De modo, que aparece en este sistema una combinacion de la ley agraria con el comunismo. La parte débil consiste en los medios ignorados que empleára Licurgo para el sostenimiento de la igualdad de las herencias, y seguir en la reparticion del suelo las naturales fluctuaciones de la poblacion; y por eso sin duda fué lo que mas pronto cayó en desuso. Los que empleó para obtener la tan decantada rigidez espartana, no pueden mentarse sin horror. Al infante que nacia poco vigoroso se le mataba: los demás, arrancados á sus familias, se educaban en comun. Ejercicios gimnásticos y militares, luchas en que se desgarraban con los dientes y las uñas, el hurto erigido en arte, hé aquí la educacion de los libres de Esparta.

En cuanto á la de las mujeres, baste notar en obsequio á la decencia, que á la quiméricea esperanza de obtener una raza mas vigorosa, se sacrificaban todas las leyes del decoro, del amor, de la modestia, de la fidelidad conyugal, de la ternura filial, cualidades de puro lujo en el ideal femenino del sábio Licurgo. Y si la poblacion se aumentaba en demasía, especialmente los ilotas, se les cazaba por los campos, puñal en mano, cuyo linaje de cacería formaba la principal aficion de los jóvenes espartanos. Con esto y con el degüello de los niños defectuosos, daban una solucion tan sencilla como horrenda al terrible problema del esceso de poblacion, plan-

teado despues por Malthus y de tan grande interés para la humanidad y para la ciencia.

Su constitucion política coronó tal obra con un horrendo despotismo. Dos Reyes, jefes del Ejército y la Religion, veintiocho Senadores, la junta general de Ciudadanos, todo vino á caer bajo el despotismo del terrible Tribunal de los Eforos, compuesto de cinco Magistrados, que, como el de los Díez de Venecia, fué el primero, el único poder del Estado, y ejerció hasta el derecho de juzgar y condenar á muerte á los ciudadanos y hasta á los mismos reyes, además del poder y vigilancia mas absoluta sobre todos los actos de su vida pública y privada.

A pesar de haberlos sometido Licurgo á la mas rígida disciplina, para inspirarles la abnegacion mas completa y el sacrificio mas absoluto por la ciudad, no pudieron los Espartanos sostenerse en tal estado despues de la guerra del Peloponeso, ni resistir su frugalidad al contacto de las riquezas adquiridas á costa de la devastacion de la Grecia. El orgullo y la avaricia introdujeron en Esparta tal corrupcion, que fué la causa principal no solo de su ruina, sino de la de toda la Grecia, y Esparta, como sus antiguas rivales, dobló vergonzosamente la cerviz á la coyunda romana. Hé aquí demostrada en su orígen en la primera manifestacion del comunismo, la antítesis de éste y la libertad y la familia, así como el enlace imprescindible entre estas y la propiedad.

Y si del comunismo horriblemente práctico de Licurgo pasamos al teórico-científico de Platon, hallaremos confirmada la misma verdad. Apresúrase el discípulo de Sócrates á proclamar ante todo la esclavitud en su célebre tratado de

la República, como condicion fundamental de la existencia de un pueblo libre ocupado siempre en los intereses públicos, y calificando á los que se dedicaban á las artes de «viles mercenarios, miserables sin nombre, excluidos por su mismo estado de los derechos políticos» reserva solo estos para los guerreros y magistrados, que deberán ser alimentados en comun á costa de la República, porque no tendrán nada propio para evitar la ambicion, y respecto á la familia, no solo destruye todos los mas dulces afectos de la naturaleza, sino que incurre en las mas horrendas abominaciones. Condenó, pues, la propiedad, al menos para los sábios y guerreros; y aunque olvidó el lado económico de la cuestion, no fijando la organizacion de la comunidad, ni reglas para la administracion de las tierras y muebles, no por eso debe dejar de ser considerado como el primer fautor del comunismo. Declara incompatible la propiedad con la perfeccion ideal que busca para su sociedad, presentándola como la fuente de todos los males que afligen los estados, con los mismos argumentos, que se han reiterado en los siglos posteriores; y en cuanto á la familia, es imposible destruirla mas completamente; pues llega à reglamentar la promiscuidad de los sexos y á arrancar los recien nacidos á sus madres. Comunista completo y lógico no retrocede como otros soñadores, ante la ruptura violenta de los lazos de la sangre, porque esta, aunque dura, es imprescindible consecuencia del comunismo.

Pero ni tales doctrinas ejercieron influencia alguna sobre la política de la antigüedad, ni el mismo Platon, asustado quizá de su propia obra, é invitado á dar constituciones á muchas ciudades de Grecia y Sicilia, se atrevió á

proponerlas algunas veces, ya que otras en que lo hizo, vió rechazados unánimemente sus planes de comunidad, como el delirio de una imaginacion entusiasta, estraviada en busca de una perfeccion quimérica é imposible; porque para dejar el hombre de tener defectos, es necesario que deje de ser hombre. Y aun esto lo ideó Platon para una ciudad aislada, y para una ó dos clases determinadas, y fundándolo en la servidumbre; pero imponer el régimen de la comunidad á los indivíduos de una sociedad libre y productora, que abarcan muchas leguas de territorio y muchos millones de personas, es una aberracion que nunca concibió la antigüedad y que no debe infamar la memoria de aquel filósofo. Estaba reservado á sus modernos parafraseadores, que han querido interpretarlo, sin entenderlo. En vano al observar el efecto de tales doctrinas, quiso templarlas en su *Librode las leyes* buscando una transaccion entre la igualdad y la propiedad: la lógica le sale al encuentro. Porque el comunismo es la conclusion necesaria del principio de la igualdad absoluta de fortunas; y admitido este principio, no hay fuera de la comunidad otra cosa que transacciones impotentes é ilógicas, esfuerzos inútiles para conciliar elementos contradictorios.

En frente del comunismo prático de Licurgo y el teórico de Platon, tenemosal pueblo inmensamente conquistador y dominador, al pueblo Rey, al pueblo Romano. Jamás sociedad alguna antigua ni moderna ha visto tan fuertemente constituido ni investido de un carácter tan enérgico y tan nacional, así el principio de la propiedad como el de la familia. No solo las cosas, y entre ellas los siervos, sino hasta la mujer y los hijos eran propiedad del jefe de aquella. El derecho

de propiedad, simbolizado por la lanza, no fué atacado en sí mismo, ni áun en las agitaciones populares, en que los proletarios de Roma luchaban, no para abolirlo, sino para tener en él participacion. Pedian su parte en las tierras conquistadas con su sangre y usurpadas por los nobles y caballeros á quienes todavía dejaban otra gran porcion. Este, y no otro, fué el objeto de las leyes agrarias propuestas por los Gracos. Lo que hace observar oportunamente al ilustrado historiador, á quien sigo en estos detalles, que solo á consecuencia de una falsa interpretacion, es como la espresion *ley agraria* ha podido llegar á hacerse sinónima de espoliacion de las propiedades raices, y reparticion igual de todas las herencias. Pero ni en las terribles convulsiones que señalaron con sangre y horrores el fin de la República, se hizo la guerra á la propiedad en sí misma: se atacó si directamente á los propietarios, pero en son de tumulto y depredacion, por las proscripciones de Mario, Sila y los triunviros, se puso en conflicto hasta la misma República, por la tremenda conspiracion de Catilina, cuyas enérgicas y valientes arengas, segun Salustio, dirigidas á los conjurados, hez de la sociedad, arrojan todo el veneno del ódio y de la envidia que una turba corrompida y abyecta pudiera vomitar contra las clases acomodadas, pero ni se invocaba el absurdo sistema igualitario, ni se soñaba el comunismo, ni se profanaba para nada el nombre de la ciencia. Querian lo que quieren siempre los bandidos, *tabulas novas, rapinas, fana atque domos expoliari, cædem, incendia fieri, postremo armis cadaveribus, cruore atque luctu omnia compleri.*

Al lado de este pueblo destinado á conquistar el mundo

por las armas, observamos al Judio notable por las ideas religiosas. Tan extraños como á las instituciones de Roma, fueron á las de la Judea los principios comunistas, y en unas y en otras presentaron la familia y la propiedad, aunque con diversos caractéres, la misma fuerza de organizacion, la misma estabilidad. Desde la cima del Sinaí habia traido Moisés al pueblo las tablas que fijaban la santidad, la estabilidad del matrimonio, el respeto á los padres, la inviolabilidad de los bienes agenos. El principio, ó mas bien el génio de la familia, si me permitis la frase, se reflejaba por doquier en sus leyes y en sus costumbres. La division de la Nacion en Tríbus, el sacerdocio radicado en la de Leví, el poder hereditario en la descendencia de David; la esperanza de aquel Mesías que debia un dia nacer de su estirpe, todo esto reposaba sobre el profundo sentimiento de la permanencia de las familias. Aun vencidos y dispersos los Judios, hacía palpitar su corazon la esperanza de revivir en una inmensa posteridad, magnífica promesa hecha á los Patriarcas y especialmente á Abraham, al extremo de no tener en nada la vida en comparacion de la familia; rasgo sublime que caracteriza al pueblo Judío, segun la observacion de Tácito, profunda y valiente como suya, *generandi amor, moriendi contemptus. El jam lœtus moriar quoniam vidi faciem tuam,* de Jacob, al volver á abrazar á su querido hijo José despues de creerle perdido, es una llamarada sublime del sagrado fuego del amor paternal, emanacion divina, que no comprende mas que el que lo siente en su corazon. Los nombres de Abraham, Isaac, Jacob y Benjamin, excitan en nosotros los mas suaves afectos de cariño paternal y filial, arrojan copiosos raudales de tiernísima poesía,

que en vano buscareis en ningun otro libro que no sea el libro de los libros, la Biblia. No es extraño que los comunistas, que destruyen la familia, destierren tambien de sus utópias la poesía y hasta las bellas artes.

No podia, pues, menos de estar igualmente fortificado en ellos el principio de propiedad esencialmente unido al de familia, y tanto que esta era la verdadera propietaria, no gozando los indivíduos mas que el usufructo, ni pudiendo enagenar los bienes inmuebles, sino á título de enfiteusis ni por mas de cincuenta años, al fin de los cuales venia la fiesta del Jubileo que señalaba la retroventa de los enagenados al vendedor ó á sus herederos, siéndolo los hijos varones con preferencia á las hembras, no pudiendo estas, cuando lo fueren, llevar por vía de casamiento sus bienes á otra Tríbu, y completándose tan armónico sistema de medidas destinadas á asegurar los bienes en la familia, con el derecho de retracto de abolengo.

Jesucristo que vino al seno de esta sociedad así constituida, á regenerar el mundo proclamando la nueva y celestial doctrina, seguramente hubiera establecido ó al menos anunciado el sistema de comunidad con la abolicion de la propiedad y la familia, si esta hubiera de haber sido un dia la espresion mas elevada y completa del cristianismo, como malamente pretenden algunos reformadores. Hubiera en tal caso condenado en este punto la ley de Moisés, esencialmente protectora de la propiedad y la familia; pero no solo no lo hizo, sino que, por el contrario, declaró expresamente que «no venia á deshacer la ley sino á completarla.» Preguntado sobre lo que debia hacerse para alcanzar la vida eterna, contesta: «guarda los mandamientos,» esto es, los

del Decálogo, que, como todos saben, consagran el respeto de la autoridad paternal en el 4.º, la Santidad del matrimonio en el 9.º y la inviolabilidad de la propiedad en el 7.º y 10. Deberes santos que echa por tierra el comunismo. Todavía fortificó mas el principio de la familia proscribiendo el divorcio y la poligamia, respondiendo á los que le objetaban la permision de la ley de Moysés, «que esto fué por su dureza de corazon, y que al principio no fué así.» «Del corazon—dice en otra parte—salen los malos pensamientos, los adulterios, las fornicaciones, los asesinatos, los robos, el fraude, las malas artes para *apoderarse del bien ageno.*» No expresó, pues, ni envolvió J. C. en su doctrina los gérmenes del comunismo, como algunos han querido suponer; lo que enseñó J. C. con la palabra y con el ejemplo, fué la humildad, la resignacion en la pobreza y el sufrimiento, la caridad, el amor mútuo, el perdon y hasta el amor tambien de los enemigos, el desprecio de los placeres y la renuncia de las cosas terrenas; lo que combatió fué ese apetito de goces materiales, ese egoismo insensible, esos sentimientos de ódio, de envidia, de concupiscencia, que bajo el bello título de amor á la igualdad y fraternidad, inspiran á la muchedumbre las declamaciones de sectas anti-sociales, y hacen cada vez mas rápida la pendiente por donde el mundo se resbala á su perdicion, consecuencia terrible pero necesaria del materialismo, y del abandono de los principios fundamentales de la sociedad. *¡El abismo llama al abismo en la voz de sus cataratas!*

No combatió, pues, J. C. la propiedad ni la familia; por el contrario, las ratificó mucho mas, y aun las santificó por medio de la moral mas pura y elevada, consagrando la su-

perioridad de las virtudes morales sobre las satisfacciones físicas, con leyes que prescriben al rico la limosna, al pobre la resignacion, á unos y á otros la humildad, y á todos la gran ley de la caridad: «este es mi precepto, que os ameis mútuamente.» Queriendo, pues, J. C. la propiedad, no podia menos de sancionar la libertad verdadera, su compañera, rechazando hasta la diferencia de siervos y señores, y fijando el principio de la abolicion de la esclavitud, pronto ya á realizarse completamente para honra y consuelo del mundo civilizado.

Pero sería desconocer del todo el espíritu del Evangelio, querer ver en los consejos de perfeccion referentes al celibato y renuncia de los bienes terrenos, una condenacion de la familia y la propiedad. Ni lo primero rompe todos los vínculos de la familia, pues no separa siempre al célibe de su padre, como hacian con todos Licurgo y Platon, ni la segunda es mas que la limosna, ni esta se puede comprender mas que bajo el régimen de la propiedad y aun como manera de su ejercicio.

Mas aire de comunidad parece tener el régimen que existió algun tiempo entre los Apóstoles y sus discípulos despues de la Ascencion de J. C. á los cielos. Pero ni las circunstancias particulares de estos primeros fieles, blanco de la persecucion, ni las fatigas inmensas de los Apóstoles para propagar una Religion tan contraria á la dominante, permitian á todos cuidar de sus propios bienes, y de aquí la necesidad de formar un fondo comun, sistema sin embargo tan temporal y transitorio, que no fué establecido en ninguna de las Iglesias fundadas luego por los mismos; ni menos puede esta aglomeracion de intereses para mante-

nerse en comun, entre unos hombres que solo aspiraban á un ascetismo completo, renunciando los placeres materiales, y buscando la mortificacion y penitencia, compararse y servir de tipo ó pretesto á una comunidad, que tuviera por principio, no la renuncia y mortificacion, sino el anhelo y refinamiento de goces materiales. Esto no podria ser mas que bajo el mas odioso despotismo ó bajo la mas espantosa anarquía. Esta es ley de la lógica y enseñanza de la historia. Buen ejemplo de esto son los carpócratas, enemigos sistemáticos del cristianismo, que poco tiempo despues de lo referido, resucitando los ensueños de Platon, pretendieron establecer la comunidad absoluta de bienes y de todo, predicando que la própiedad de bienes y distincion de matrimonios eran de institucion humana, entregándose á las mas obscenas disoluciones, y sacrificando en el mismo altar que la propiedad, la libertad y dignidad del hombre y la pureza de la persona.

Tampoco puede hallar el comunismo defensa ni aun escusa en esas reuniones de hombres superiores, que en muchos pueblos y en varias épocas han secundado esa aspiracion del sábio, tan bellamente descrita por nuestro insigne poeta el maestro Leon en aquella conocida estrofa: —¡Qué descansada vida,—la del que huye el mundanal rüido,—y busca la escondida—senda, por donde han ido, —los pocos sábios que en el mundo han sido!—Tales fueron en la antigüedad los sábios de la India, los Pitagóricos de Italia, los Essenios de la Judea: tales han sido despues los monjes y comunidades religiosas del cristianismo. Pero ni estas ni aquellas prueban nada absolutamente en favor de la aplicacion de las teorías del moderno comunismo. Pro-

fundas diferencias separan el principio de estas, del que inspiró las mencionadas asociaciones filosóficas y religiosas. Aquel, atendiendo solo, ó en primera línea, á las necesidades físicas, exigencias de los sentidos y apetitos materiales, convida á la humanidad, á la abolicion de la propiedad y á la reparticion igual de sus productos: estas, teniendo por base la renuncia de los goces corporales, y aspirando á la perfeccion moral y á la santidad del alma, condenaban los placeres, reducian las necesidades, sofocaban las pasiones y santificaban las privaciones y los sufrmiientos. Ni era para sus indivíduos la vida comun, sino un medio de desligarse mas completamente de las cosas terrenas, para concentrar sus facultades en las celestiales. De un lado tendencias materialistas, de otro la exaltacion del espiritualismo. Aquel aspira á la absorcion de todos los elementos de la sociedad, abrazando en una vasta unidad naciones enteras, y luchando siempre en vano con la inmensa dificultad de organizar el trabajo colectivo, sustituyendo un nuevo móvil de actividad al interés individual y al espíritu de familia; estas, ni proclamaban ni admitian la abolicion absoluta de la propiedad, ni el de la produccion en comun de los objetos necesarios á la vida. Se hallaban, por el contrario, en medio de la gran sociedad fundada sobre aquel gran principio, y no se sostenian sino merced á su apoyo, siendo á su vez propietarias como personas jurídicas, y percibiendo el fruto de trabajo estraño, ya á título de limosna, ya de renta, diezmo ó censo; aquel proclama la igualdad absoluta para todo el género humano, con todas sus variedades de carácter, sus pasiones y su egoismo: estas apuraban los mas esquisitos medios para la eleccion de

los aspirantes, sujetándolos á las mas duras pruebas, como los tres años de mortificaciones y cinco de silencio entre los Pitagóricos.

Aun así no pudo subsistir la vida comun de las sociedades religiosas sino á condicion de conceder á sus superiores un poder absoluto, con el consiguiente aniquilamiento de toda libertad y de toda espontaneidad de accion en sus indivíduos, ligándolos con los votos mas formidables y entre ellos el de obediencia, que arranca del indivíduo toda su libertad, no le deja otra voluntad que la de su superior, y le convierte como en un cadáver. ¿Puede aplicarse á toda una nacion semejante sistema? Por último, las comunidades estableciendo por lo general el celibato, y el comunismo lógico, reconociendo la incompatibilidad de la familia con la abolicion de la propiedad individual, han roto esos dulces lazos de la naturaleza, pero aquellas con la separacion, éste con la promiscuidad de los sexos.

De modo que aun con elementos elegidos y reducido á una pequeña aplicacion parcial, el principio de la comunidad ha demostrado hasta la evidencia práctica, que no puede existir sin el anonadamiento de la libertad individual, el despotismo del gobierno y la destruccion de la familia. Como escepcion de esta regla se quiere citar á los hermanos Moravos, que parece haber ligado la vida comun con la existencia de la familia, pero ni esta tiene de tal entre ellos, mas que el nombre, sin esa reunion íntima, sin esa confusion completa de existencias que dan orígen y vuelo á los mas dulces sentimientos del corazon, ni se ha abolido entre ellos completamente la propiedad. Cada indivíduo conserva el fruto de su trabajo, así como sus bienes, llevando solo à

la Caja social una parte de sus beneficios: de modo que la vida es comun pero no los bienes. Lo mismo diremos de las misiones del Paraguay: cualquiera que sea la verdad entre tan encontrados pareceres como ha habido acerca de ellas, siempre resultará, que su rápida decadencia y desaparicion bajo la tiranía del Doctor Francia, es otra demostracion de que el comunismo entraña esencialmente al despotismo y el aniquilamiento de toda energía, de toda libertad individual.

En el siglo xvi, que, con sus grandes acontecimientos, habia impreso una conmocion violenta en el espíritu humano, mientras que la imprenta recien descubierta abria los caminos por donde iba á derramarse por Europa el torrente de las ideas, aparece Lutero, y proclama la emancipacion religiosa del hombre con el libre exámen. Su discípulo Stork predica la inutilidad del bautismo de los niños y la consiguiente necesidad de reiterarlo en los adultos, que con esto se hacian impecables, de donde toma su secta el nombre de Anabaptistas, ó rebaptizantes: todavía no se mezcla en cuestiones mundanas; no importa, ya lo harán sus discípulos. Bien pronto uno de ellos, Tomas Muncer, ardiente, entusiasta, dotado de una elocuencia popular y de una audacia infatigable, recorre como Apóstol de la nueva Religion las aldeas de la Sajonia, agitándolas con sus sermones comunistas, en que citando á su modo á J. C. à los Apóstoles, y testos del Evangelio, de que ya se ha hablado anteriormente, predica la igualdad política absoluta, la abolicion de toda autoridad temporal, la espoliacion general y la comunidad de bienes. No podia olvidarse á tan hábil catequista, el resorte principal de todos los de su clase, las

miserias sociales, el ódio y envidia de los pobres contra los ricos. «¿De dónde nace, esclama, esa diferencia de clases y de bienes que la tiranía ha introducido entre *nosotros* y los grandes del mundo? ¿Por qué mientras *nosotros* gemimos en la miseria y trabajos, nadan ellos en las delicias? ¿No tenemos derecho á la igualdad de bienes, que por su naturaleza han sido criados para ser divididos sin distincion entre todos los hombres? ¿Cuándo, pues, hemos cedido nuestra porcion de la herencia paterna? (Y hé aquí el orígen de la gran palabra *desheredados*, con que los igualitarios estimulan el ódio de los pobres hácia los ricos). Enséñesenos el contrato que hemos otorgado. Devolvednos, ricos del siglo, avaros *usurpadores*, los bienes que nos reteneis con injusticia.» Hé aquí el sentido de la célebre frase «la Propiedad es el robo».

Tan audaces y seductores discursos en poblaciones groseras é ignorantes abrumadas con el peso de la servidumbre feudal, no pudieron menos de producir el efecto que produjeron, la célebre *guerra de los Campesinos*, cuyo teatro fué entonces la Alemania, y que exacervada con terribles represalias entre nobles y compesinos, elevó á mas de cien mil el número de sus víctimas. Cundieron con ellas las doctrinas comunistas aumentadas con nuevos detestables errores, de los que si bien se consiguieron librar las comunidades de la Moravia, diferentes de las antes mencionadas, aunque por corto tiempo, no fué sino á costa del sacrificio de la libertad de sus indivíduos, del aniquilamiento completo de la personalidad humana y del mas absoluto despotismo. Ni las ciencias, ni las bellas artes, ni la filosofía, ni la literatura ni la poesía, tuvieron allí cabida, y proscrito

los dulces desahogos de la amistad, y hasta el mismo amor, menos de un siglo tardó á acabar con ellas la esplosion inevitable de los sentimientos naturales del hombre, de la propiedad, la libertad y la familia, tan inútil como violentamente comprimidos.

Inflamados los Anabaptistas con su ejemplo cuando estaban en su mayor apogeo, y arrojando ya toda consideracion, aspiraron á la dominacion política. Los horrores y abominaciones de muchos de sus jefes son mayores que los que caben en los límites y decoro de discursos como éste, y perteneciendo además á un período tan notable y conocido de la historia, será lícito señalar solo la consecuencia que en órden al objeto de la oracion, tenga la debida oportunidad. No fué otra que la destrucion de la familia, la comunidad de bienes, igualdad absoluta, supresion de toda autoridad represiva, la adopcion, en fin, por los Anabaptistas desde el año 1521 á 1535, de todos los principios profesados por el comunismo y socialismo modernos. ¿Qué otro resultado podian dar, que el que dieron tales ideas traducidas en hechos en los campos de batalla? Y si creyendo todavía los Anabaptistas en Dios y en la inmortalidad del alma, produjeron tales catástrofes, ¿qué resultaria de la aplicacion práctica de tales utópias, basadas además en el mas refinado materialismo?

Coetáneo y teórico sistematizador del comunismo práctico de los Anabaptistas, como Platon lo habia sido del de Licurgo, aparece Tomás Moro con su célebre utópia, que ha sido despues la antonomástica denominacion de cuantos sistemas se han propalado por el estilo para convertir al mundo en esa Arcadia feliz, en ese siglo de oro que soñaron

los Poetas. Y es bien notable que así como la utópia, es decir *ou topos, no lugar, ó ninguna parte,* es el Teatro de la escena de Tomás Moro, la ciudad del Sol de Campanella en el siglo XVII, las Islas flotantes ó la Basiliada de Morelly en el XVIII, y la Icaria de Cabet en el XIX, tambien pertenecen á los espacios imaginarios, ó mas bien á la célebre Jauja de nuestro epigramático pueblo. Entretanto se funda y desenvuelve la utópia en terribles declamaciones sobre la miseria de los pobres y crueldad y tiranía de los ricos, siendo el orígen y primer modelo de esas declamaciones de los modernos comunistas y socialistas, que no han hecho mas que seguir sus huellas, sin lograr no solo aventajarle, sino ni aun igualarle en vigor y brillantez. «¿No es sorprendente—dice—que un rico, cuya inteligencia es tan pesada como el plomo, y él tan estúpido como un leño, no menos inmoral que tonto, tenga sin embargo bajo su dependencia una multitud de hombres sábios y virtuosos?» ¡Como si por ser rico se hubiese ya de ser necesariamente inmoral y tonto, y por ser pobre, sábio y virtuoso! Siempre han sido y serán ciertos en mayor ó menor grado los males de la sociedad, pero fuerza es repetir que ni es su causa el principio de propiedad, ni para estimular la actividad humana hay mejor móvil que el interés individual. Moro sin embargo establece la vida, el trabajo y la alimentacion comun. Todo está abundante y matemáticamente organizado en su isla. La capital con 44 ciudades subalternas, á 6.000 familias cada una, ni una mas siquiera, y aun estas, todas perfectamente iguales y formando colonias de 40 personas que trabajarán 12 horas diarias. ¿Se aumenta una familia y mengua otra? Pasan los que

sobran de aquella á suplir el vacío de los que faltan en ésta. ¿Crece la poblacion sobre el número prefijado? Decrétase la emigracion de los que sobran, y que vayan á fundar una colonia en cualquier continente vecino. Menos lógico que Platon, conserva la familia y el matrimonio; y establece la esclavitud como institucion y como pena, con su correspondiente cadena y rudos trabajos forzados. ¡Siempre la esclavitud tras el comunismo! ¡Siempre huyendo la libertad de donde se rechaza la propiedad!

No pudiendo ocultarse á su gran talento la incontestable objecion con que se destruyen tales errores, él mismo se la formula con su vigor acostumbrado. «Todos—le opone Hytlodeo, su interlocutor imaginario—rehuirian el trabajo, y no habiendo nadie que estuviese *aguijoneado por la esperanza del lucro*, descansarian todos sobre la industria y diligencia de otro, enervándose con la pereza; y aun cuando el temor de la miseria los estimulase, *como la ley no garantiza á cada uno el producto de su industria,* sin cesar amenazaria hambrienta la rebelion, y los asesinatos ensangrentarian vuestra República. Yo no puedo concebir gobierno de niveladores que rechazan toda especie de autoridad.» ¿Qué contesta á esto Tomás Moro? Nada: se limita á preguntar muy formalmente «¡qué! ¿no habeis estado en Utópia?» Semejante salida, círculo vicioso hasta el estremo, en un talento tan superior, es la prueba mas concluyente de que la objecion no admite solucion ni respuesta. Destruido el interés individual, fundamento esencial de la actividad humana, ó el despotismo del Gobierno para obligar al perezoso al trabajo, y al cumplimiento de sus dedeberes, como en las Leyes de Licurgo y República de Pla-

ton, ó la anarquía en el régimen de igualdad completa, porque su gobierno será puramente nominal, como en los Anabaptistas, son la consecuencia de tales estravíos. Es el vicio radical del comunismo.

En el siglo XVII el Dominico Campanella pretende continuar las tradiciones comunistas de la renovacion de la sociedad fundada en la abolicion de la propiedad y la familia. Todo, absolutamente todo es comun en su ya indicada Ciudad del Sol, pero con tal ridiculez y falta de buen sentido, que hay que abandonar semejantes inconveniencias. Por lo que hace á nuestro asunto, comprende admirablemente las condiciones de la comunidad, y para mantenerla combina todos los instrumentos de opresion imaginados por el despotismo de todo género, inventando un sistema tal de tiranía, que jamás esperimentó otro igual la sociedad; y proponiéndose la misma objecion que el célebre Canciller de Inglaterra, es claro que con mucho menos talento, no había de dar solucion que aquel no encontró. «Estoy poco diestro —responde— en sostener discusiones, pero te aseguro solamente, que el amor que estas gentes (las de la Ciudad del Sol) tienen por su pátria, es inconcebible.» ¡Lo mismo que el otro! «Qué, ¿no habeis estado en Utópia?» El siglo de Galileo, Bacon y Descartes no podia menos de rechazar á un justo desprecio y completo olvido tan ridículas estravagancias.

Al venir el XVIII con todo el atuendo de la ciencia, se agita la idea de que habia que realizar una revolucion gigantesca, trastornar todo un mundo y preparar la venida de una nueva sociedad, estirpando los monopolios y privilegios, borrando las desigualdades feudales y políticas, y desarrai-

gando, en fin, un prodigioso número de abusos. Por desgracia al ejecutarse tamaña empresa, se envolvieron en los anatemas contra tanto abuso, los principios destinados á sobrevivir al antiguo órden de cosas, como que con ellos han de vivir, sin ellos han de perecer el órden y la sociedad. Los que quisieron combatir los privilegios, no se detuvieron hasta proclamar la igualdad absoluta, sin embargo de que lo que buscaban al principio era la igualdad ante la ley: huyendo del despotismo, se encaminaron á la anarquía; y al atacar la feudalidad y el monopolio, pusieron la mano sobre el ara santa del derecho de propiedad.

Morelly, en su novela *Las islas flotantes* ó la *Basiliada*, inicia, y despues en el *Código de la naturaleza* desenvuelve el cuadro fantástico de una sociedad fundada en la comunidad de bienes, como la de Moro y Campanella: niega la lucha entre las pasiones y la razon: dice que aquellas son legítimas en todas sus tendencias: que el único vicio que reconoce es la avaricia: que el hombre nace bueno, y la mala es nuestra educacion, nuestra moral y sus principios, y coloca al hombre impecable, como los Anabaptistas, é irresponsable, como Owen, en un estado natural, que se establecerá al bullicio de alegres cánticos, tan perfecto, que no hay mas que pedir. Ello sin embargo, no solo dispone cárceles, sino que inventa castigos, ó mas bien tormentos inauditos, como el de encerrar por toda su vida, cual un loco frenético y enemigo de la humanidad, al que intentase restablecer *la detestable propiedad*. Y derivando todos los males del interés privado ó del deseo de tener, sienta como un axioma esta proposicion: «Donde no exista ninguna propiedad, no podrá existir ninguna de sus per-

niciosas consecuencias.» De modo que la receta para acabar con los defectos del hombre, haciéndole impecable, es segura: no hay mas que suprimirle.

Mably trata, tan en vano como Platon en su Libro de las leyes, de buscar una transaccion entre los principios comunistas y la propiedad, fijando leyes que designen el mácsimum de la fortuna de cada ciudadano, impidiendo que los bienes de una familia pasen á otra, suprimiendo la testamenti-faccion, el comercio y la moneda ¡y todavía sin embargo, dice que pretende respetar la propiedad! Tambien Rousseau tan conocido por sus célebres obras, mezcla singular de brillantes verdades y gravísimos errores, de nobles inspiraciones y deplorables paradojas, se constituye en su *contrato social* en elocuente defensor de la propiedad, que coloca entre los derechos primitivos, cuyo goce se esfuerza en legitimar y fundar sobre sus verdaderas bases, la ocupacion y el trabajo: con esto y con defender la santidad del vínculo conyugal, celebrando el sentimiento del deber, exaltando las inspiraciones de la conciencia, el menosprecio de los goces materiales, y presentando en la perspectiva de otra vida el mas noble móvil de nuestras acciones, y la esplicacion de los sufrimientos físicos y dolores morales que nos aquejan acá en la tierra, parece separarse abiertamente del comunismo que predica lo contrario. Pero sosteniendo al fin que la propiedad no es mas que una creacion social; atribuyendo al poder político un derecho soberano sobre los bienes de los indivíduos, y soñando con una igualdad absoluta de fortunas por medio de un impuesto progresivo que absorbiese todo lo supérfluo, vino á admitir los principios y preparar el camino del comunismo.

Bien pronto Brissot de Warville lo lleva hasta sus últimas consecuencias, proclamando el mas brutal desenfreno en la union de los sexos, la vuelta á la barbarie para huir de una sociedad tan maldecida, llamando á la propiedad robo, y ladron al rico; y terminando sus *Indagaciones filosóficas sobre el derecho de propiedad y el robo*, con esta escitacion rabiosa al despojo y suplicio de los culpables del delito de propiedad: «él solo (el rico) deberia ser colgado en esas infames horcas, que no parece han sido levantadas, sino para castigar al hombre que nació en la miseria, por tener necesidades.» Es verdad que unido despues á los Girondinos, y al célebre Vergniaud que con tanta elocuencia combatió á los niveladores y comunistas del noventa y tres, fué tambien uno de aquellos elocuentes pero tardíos é ineficaces defensores de la propiedad y del órden social, y murió con ellos en el cadalso por tan noble causa, espiando valientemente sus primeros desvaríos. No hay nada mas bello y verdadero que estas palabras de Vergniaud, último canto del cisne que iba á morir dentro de muy poco. «Sostener las propiedades es el primer objeto de la union social. No se respeten aquellas y la libertad misma desaparecerá. Haceis con vuestros proyectos la industria tributaria de la necesidad, la actividad de la pereza, la economía de la disipacion, y estableceis sobre el hombre laborioso, inteligente y económico, la triple tiranía de la ignorancia, de la ociosidad y del libertinage.»

Igual gradacion se observa en la marcha de la revolucion francesa de 1789. A pesar del aluvion de errores que la precedieron, las actas de los Estados generales al reclamar la abolicion de privilegios y monopolios, mantuvieron

el principio del respeto á la propiedad. Pero tras de Mirabeau, que la hace de pura creacion social, viene Robespierre que abre una terrible brecha en la misma con el triple ariete del derecho al trabajo, tasa de pobres é impuesto progresivo, fuente segura del comunismo, y en pos de este Marat pidiendo el saqueo de algunos almacenes, á cuyas puertas se colgarian los acaparadores. Saint Just, discípulo de Robespierre, aumenta sus errores comunistas, y tanto este partido que tendia á un comunismo místico y teocrático, como el de los Hebertistas al anárquico y ateo, llegan, aunque por distintos caminos, á hundirse en el abismo de los disolventes atentados de Babeuf y los igualitarios, que en su célebre *manifiesto de los iguales* y en el club del Panteon profesan y proclaman abiertamente la igualdad y el comunismo. «Nosotros, dicen, queremos la igualdad real ó la muerte. ¡Desgraciado del que se oponga á un proyecto así pronunciado, el bien comun ó la comunidad de bienes! No mas propiedad individual de las tierras: la tierra no es de nadie: nosotros reclamamos el goce comunal de sus frutos: los frutos son de todos.» Cerrado el club por el Directorio, traman una conspiracion todavía mas anárquica que termina con su descubrimiento y castigo de sus autores.

Tan amargos y terribles desengaños debian hacer por de pronto imposible el comunismo violento y desenmascarado, que sucumbió con la conjuracion de Babeuf, pero repitiéndose el fenómeno producido despues de la esplosion del Anabaptismo, la utópia desterrada de la política, y refugiándose en la Religion y la ciencia, se revistió de formas inocentes, y engendró el sistema racional de Owen, las teorías socialistas de Fourrier y la secta Sansimoniana. En el primero

apenas es de notar mas que la audacia de presentar como nuevos los mismos principios, siempre repetidos por los comunistas, y aun en gran parte por los *iguales:* el sansimonianismo con su fórmula «á cada uno segun su capacidad, y á cada capacidad segun sus obras,» parece á primera vista apartarse mas del comunismo, porque rechaza la igualdad absoluta, pero en realidad no es mas que una variante del mismo, porque si bien rechaza la ley de la igualdad, no la sustituye con ninguna, sino con la arbitrariedad de un Papa industrial, y admite la promiscuidad de sexos, natural consecuencia del comunismo franco y absoluto: Fourrier es el brillante soñador que, separándose mas de éste, prepara el camino al socialismo actual: falanges de dos mil personas de todas edades y sexos, reunidas en cómodos falansterios, esplotando en comun la agricultura y la industria: la ley del deber sustituida con la *atraccion apasionada:* la poligamia y la poliandria: el trabajo, en vez de penoso, el mayor placer de la vida: la gastronomía elevada á la altura de una ciencia: el desarrollo de las facultades gástricas, la obesidad general, la... ¡la Arcadia feliz, Jauja! ¿Pero hay aquí tampoco nada fundamental que no haya sido soñado en la utópia, en la Ciudad del Sol, y en el código de la naturaleza? Separándose Fourrier de estos en la reparticion de los productos, rechazando la equivalencia y la igualdad absoluta, y reconociendo los derechos del capital y del talento, parece como que se aproxima á la propiedad individual, y evita el escollo de los sansimonianos, el despotismo. Es verdad, pero cae de lleno en el otro estremo, la anarquía: porque el falansterio con su emancipacion de instintos y pasiones, sus dignatarios sin poder eficaz y fuerza

coercitiva; sin nociones del bien ni del mal moral, de autoridad y de obediencia; sin mas ley para cada uno que su ancho placer, ni mas fin que su diversion y goces, ¿qué otra idea envuelve, ni permite siquiera mas que la anarquía? Este es el paradero natural de tales doctrinas, por mas que se quieran obtener, no por la violencia, sino por medios pacíficos, por la conviccion, que por cierto no se comprende cómo se ha de lograr, fundándola en el egoismo y materialismo.

El disimulo desaparece en el *viaje por la Icaria* de M. Cabet. Una nueva sociedad forjada á la manera de la utópia y demás delirios semejantes, exagerando la espoliacion bajo todas sus formas, pero sin mas variantes que alguna que otra nueva ridiculez, y la de los términos en armonía con los progresos de la tecnología y la economía social moderna, es el palenque donde vuelve á aparecer el comunismo franco y descubierto, justificando así su genealogía conocida del socialismo hipócrita, antitético y vergonzante. Él mismo reconoce no ser original mas que en lo de establecer un régimen transitorio, destinado á hacer que una gran nacion pase de la propiedad á la comunidad, y pedir el término de cuarenta años de transicion para el establecimiento definitivo del comunismo. Mal efecto habrán podido producir sus máximas; pero vista su claridad y franqueza, hay que convenir en que no tanto como las de aquellos que, minando con sus declamaciones y sofismas las bases de la propiedad, aparentan respetarla al mismo tiempo que caminan derechos al comunismo hipócritas ó inconscientes.

Con mas refinamiento en las ideas, con mas precaucion y atildadura en la frase para disimular el fondo de la doctrina con el brillo de la forma, viene Luis Blanc sentando

principios iguales en su *organizacion del trabajo*. Es verdad, que no pudiendo desconocer la instintiva general repulsion que el comunismo franco y desembozado escita en el buen sentido público, huye con cuidado hasta de pronunciar esa fatídica palabra; que no creyéndose bastante á combatir definitivamente el sagrado universal respeto á la propiedad, la llama *individualismo*, para no herir tanto la conciencia pública, y á su sistema estado transitorio; pero al fin, ¿qué hay en el fondo de sus doctrinas? Declamaciones contra los vicios de la sociedad; esta es la causante siempre de todos los delitos y la miseria; nunca la imprevision ni la mala conducta, ni el abuso de la libertad, ni el desbordamiento de las pasiones. No; todo proviene de la miseria y ésta de la concurrencia, cuyo orígen es el *individualismo*, por no decir la propiedad. Todos estos rodeos, por mas habilidad que demuestren, no significan otra cosa que lo que Babeuf dijo con ruda franqueza: «las desgracias de la esclavitud emanan de la desigualdad, y ésta de la propiedad. La propiedad es, pues, el mas grande azote de la sociedad; un verdadero delito público.» Y en suma, con sus talleres nacionales para la agricultura é industria que absorban la particular con su concurrencia metódica irresistible, con la asociacion de todos estos talleres, igualdad de salarios y vida comun, siendo el Estado el legislador y regulador de todo lo nuevo, así como el administrador de los restos moribundos de la antigua sociedad, con la supresion del interés individual, sustituyéndolo con el pundonor, ¿en qué podrá venir á parar, cuál será la organizacion definitiva del estado social con tales elementos? El comunismo. Así le arguye victoriosamente Mr. de Lamartine; pero Blanc,

en vez de abordar el argumento, lo elude con un subterfugio; su sistema no es mas que un estado transitorio con una existencia parcial y rudimentaria en el seno de la antigua sociedad. Vano recurso: sistemas tan graves se discuten en los momentos de su entero desarrollo, en el desenvolvimiento de todas sus consecuencias, y no en su orígen ó punto de partida: lo demás solo prueba falta de conviccion, y quizá ausencia de buena fé. Por otra parte la identidad de pensamientos y los elogios á Babeuf, los iguales, Morelly y Mably, corifeos del comunismo, la abolicion de la herencia, aunque con la contradiccion de pretender la conservacion de la familia, ¿qué son ya mas que las bases del comunismo por mas que el autor lo haya querido disimular? Así se han infiltrado en las masas las ideas de un comunismo disimulado, y ¡ojalá que las ideas no se hubieran traducido en hechos nunca en ninguna parte! ¡Ojalá que su misma notoriedad no me relevase de la necesidad de escitar amargos recuerdos! Es muy de notar como despues de esparcidas tales semillas entre la muchedumbre, cambia su lenguaje dulce y pacífico en este otro: «aunque tuviese la sociedad que trastornarse en sus fundamentos, concluye Blanc, proseguiré con afan la realizacion de mis doctrinas,» y despues del panegírico de la igualdad absoluta, esclama: «¡Dolorosa necesidad de hacernos soldados!»

Con lo dicho parecia agotado el número de las estravagancias y aberraciones del entendimiento humano, llevadas hasta el estremo de buscar entre poblaciones sumidas en las tinieblas de la barbárie, como los habitantes de Otaiti y los Hurones, el tipo de la perfeccion humana; pero faltaba todavía el mónstruo de la paradoja y de la contradiccion, el

que, si aspiraba á la celebridad por tales medios, logró de lleno tan funesta satisfaccion. Todos habreis comprendido que me refiero á M. Proudhon, término natural y digno coronamiento de tantos delirios. Con una lógica especiosa y con estilo incisivo y brillante, combate y aplasta del modo mas completo al socialismo y comunismo en todos sus atrincheramientos, en todos sus subterfugios, no dejándole escape ni salida posible; y sin embargo, ni la propiedad ha tenido enemigo mas rabioso, ni esos mismos principios que combate un defensor mas hábil y sofístico, ni de influencia mas desastrosa. Por eso es bien cierto que de ningun modo se puede combatir mejor á Proudhon que con Proudhon. Con la antítesis por sistema, y con las frases mas violentas y audaces por arma, la mejor quizá para el caso en este siglo que tanto se paga de esos golpes de efecto, todo lo defiende y todo lo combate. Aliado de partidos que desprecia, como fautor de doctrinas que no cree, ha lanzado en medio de la inquietud y malestar general de las masas, que no leen libros ni comprenden mas que esas ideas claras y fuertes, la célebre máxima breve y cortante, que recogida en el lodazal de las doctrinas comunistas del siglo XVIII, es hoy la divisa de todas las pasiones anti-sociales, «la propiedad es el robo;» antítesis violenta, que aparece al simple exámen de la una y del otro; porque si la propiedad era el robo, no era propiedad, y sino hay propiedad, ¿cómo se comprende ni siquiera la idea del robo? (1). Tan célebre

(1) A este propósito dice oportunamente Bastiat.

Prise au pied de la lettre la célèbre formule, *la propriété c'est le vol*, est donc la absurdité portée á sa dernière puissance. Il ne serait pas plus exorbitant de dire, *le vol, c'est la propriété*, le légitime est illégitime, ce qui

apotegma es la contestacion á su primera obra *¿Qué es la propiedad?* Publicada en 1840 por consejo de algunos amigos que viéndole, segun cuentan, en posicion no muy desahogada, le incitaron á que se diese á conocer por alguna produccion extravagante, que atrayendo sobre él la pública curiosidad, pudiera ser como el pedestal de su porvenir. El consejo no podia menos de ser aceptado por quien sabia que el secreto de aumentar la nombradía en ciertas épocas, es el de tomar la delantera en todas las ideas absurdas y extremas: por eso fué aceptado, y eficaz su adopcion. La ignorancia y el espíritu de partido se prendaron de esta frase, y el incienso de la popularidad obcecó de tal modo á su autor, que orondo y jactancioso se hace la ilusion de creer que la tal definicion es obra suya original, y exclama: «no se dicen en mil años dos palabras como estas. Yo no tengo otro bien sobre la tierra que esta definicion de la propiedad; pero vale mas que los millones de Roschild, y aun me atrevo á decir que ella será el mayor acontecimiento del reinado de Luis Felipe.» ¡Sin recordar que esa frase, así como la de que «el propietario es un ladron,» apenas hacía no mil, sino sesenta años, habian sido proferidas por Brissot, y aun éste no habia sido mas que el comentador de otras análogas de Rousseau. Aun mucho ántes, este ha sido el saludo con que los alumnos de la clase de los niños de Ecija, Jaime el Barbudo y José M.ª detenian para despojarle al caminante, que tenia la desgracia de encontrarlos en su camino, segun observa Donoso Cortés! Lo mismo sucede con el fondo de los argumentos: nada añade á

---

est, n'est pas, etc. Il est probable que l'auteur de ce bizarre aphorisme á voulu saisir fortement les esprits, toujours curieux de voir comment on justifie un paradoxe.

los de Platon, Moro, Muncer, Morelly, Diderot, Mably, Brissot y Babeuf. Sólo una brillante forma y una estremada habilidad en plantear las cuestiones de manera que indique ya la respuesta que le conviene, y la mezcla de las nebulosidades de la filsofía alemana con tales sutilezas escolásticas, que fatigan á veces la atencion mas perseverante, es lo que parece dar á sus escritos cierto aire sorprendente de novedad. Unicamente es fuerte en realidad, contundente, irresistible cuando ataca á los socialistas y comunistas, tratándolos despues de vencidos tan sin piedad, con crueldad tan horrible, como nadie quizás los ha tratado. Del comunismo dice, «lo irreparable de sus injusticias, la violencia que hace á las simpatías y repugnancias, el yugo de hierro que impone á la voluntad, la tortura moral en que pone á la conciencia, la atonía en que sumerge á la sociedad, y por decirlo, en fin, todo, la uniformidad beata y estúpida, con que encadena la personalidad libre, activa, razonadora, insumisa del hombre, han sublevado el buen sentido general y condenado irrevocablemente el comunismo.» En otra parte demuestra que este no se refiere solo á los bienes, sino tambien á las mujeres, destruyendo la unidad conyugal y la familia, y esclama: «¡La comunidad de mujeres, es la organizacion de la peste. *Lejos de mí comunistas. Vuestra presencia es para mí una hediondez!*» Despues de demostrar que todo socialismo viene fatalmente á resolverse en la utópia del comunismo, increpa á los Sansimonianos y Fourrieristas, que todavía tratan de conciliar el amor libre con el pudor, la delicadeza, el espiritualismo mas puro, diciéndoles: «Triste ilusion de un socialismo abyecto, último sueño de la crápula en delirio; ó nada de co-

munidad ó nada de familia, y por lo tanto nada de amor.» Y como si esto le pareciese poco, todavía le dirige en otra parte el siguiente anatema: «Como hombre de realizacion y de progreso, repudio con todas mis fuerzas el socialismo, vacío de ideas, impotente, inmoral, propio únicamente para formar tontos y estafadores. ¿No es así como él se ha presentado hace veinte años, anunciando la ciencia, y no resolviendo ninguna dificultad; prometiendo al mundo la felicidad y la riqueza, y no subsistiendo el mismo sino de limosnas, devorando, sin producir nada, inmensos capitales? en presencia de ese desvergonzado sensualismo, de esa literatura fangosa, de esa mendicidad sin freno, de ese embrutecimiento de espíritu y de corazon que empieza á apoderarse de una parte de los trabajadores, *yo estoy puro de las infamias socialistas.*»

Pues entónces ¿qué es Proudhon? ¿Se ha convertido en defensor de la propiedad? Lejos de eso, es siempre el mismo, «la propiedad, dice en su *sistema de las contradicciones económicas,* tiene su orígen en la violencia y la astucia. La propiedad es la religion de la fuerza. El propietario es Cain que mata á Abel, al proletario, hijo como él de Adan, hombre pero de casta inferior, de condicion servil: el nombre de propietario, sinónimo en el principio de bandido y de ladron, ha venido à ser lo contrario de estos títulos, pero no ha cambiado de naturaleza.» Niega la legitimidad del préstamo á interés y del arrendamiento, que deben ser, dice, gratuitos para no constituir el robo y el pillaje, añadiendo, «la propiedad, por consiguiente, es inmoral por principio y por esencia: la Jurisprudencia, esa pretendida ciencia del derecho, que no es otra cosa mas que la colec-

cion de las astucias propietarias, es inmoral: la justicia, que ordena emplear mano fuerte contra los que pudieran oponerse á este abuso, que aflige é infama á cualquiera que es bastante osado para pretender la reparacion de los ultrajes de la propiedad... la justicia es infame.»

¡Qué atrocidad! ¡Qué contradicciones tan monstruosas! Ellas, sin embargo, son calculadas; forman el sistema de Proudhon, basado en la tésis, antítesis y síntesis y en la doctrina de cierta escuela, de que es necesario buscar primero la contradiccion, para que luego surja de ella la verdad. Pero en resúmen, y á pesar de sus esfuerzos de equilibrio, la síntesis de todas las tésis y antítesis de Proudhon, es que el comunismo, tan combatido por él, le envuelve por todas partes. La posesion que pretende sustituir á la propiedad, la absoluta igualdad de las remuneraciones, como ley suprema de la sociedad defendidas por Proudhon, implican el comunismo radicado siempre, como se ha dicho, en el fondo de todo sistema derivado de la igualdad absoluta. Por eso, á pesar del cuidado que pone en no aparecer sectario del comunismo, los principales fundamentos de éste brotan frecuentemente de su pluma, y su esplosion le deja en descubierto. Ya se ha dicho que enemigo de los dos grandes criminales el capital privado y la propiedad, niega el interés de aquel y el producto ó renta del arrendamiento de ésta: dice que aquel es necesariamente social, y de consiguiente pertenece á la comunidad: mira con desconfianza y hostilidad las bellas artes y la imprenta, como los comunistas, rebelándose tambien contra Dios como muchos de estos, y al querer combatirlos, espresa la pena que siente por contradecir á hombres «cuyas

opiniones son en el fondo lo mismo que las suyas.» Finalmente, si hemos de juzgar por los resultados, él mismo nos da su verdadero juicio crítico. «Si en algun tiempo (dice en su segunda obra citada) ha habido hombre que haya merecido bien del comunismo, es seguramente el autor del libro publicado en 1840, bajo este título: *¿Qué es la propiedad?*» Efectivamente es un triste lauro que nadie le puede disputar.

Y ved aquí plenamente confirmado por este acérrimo enemigo de la propiedad, cuanto resulta de los datos históricos aducidos, á saber, que el socialismo, minando las bases de aquella, conduce directamente al comunismo: que absorbiendo, segun ellos, el Estado las facultades del hombre, rebajan su dignidad y le privan de su libertad: destruyendo la familia y la herencia, atacan los mas puros afectos del corazon: suprimiendo el único móvil verdadero del trabajo, el interés personal, contrarían el progreso humano, y se embrollan, en fin, en un sinnúmero de utópias, ridículas, contradictorias é imposibles, sin mas salida que el despotismo ó la anarquía.

Ahora bien; en compensacion siquiera de los graves males que el comunismo y socialismo han producido, ¿qué es lo que ha resultado en favor de la sociedad, de tantos proyectos, de tantos planes de redencion y bienandanza? Nada. ¿Qué parte han tenido en ninguno de los grandes acontecimientos, como la abolicion de la esclavitud, de la feudalidad con sus monopolios y privilegios, y de la franquicia del pensamiento humano? Ninguna; por el contrario, ved al primero incendiando las Bibliotecas como Omár, y á uno y á otro rechazando la libertad de imprenta, el gran vehículo de la mo-

derna civilizacion, las leyes de la moral, y hasta al mismo Dios sustituyéndolo con la fatalidad, dogma casi general en la escuela comunista; y ved, en fin, como el solo temor de su planteamiento, el solo amago de su aplicacion práctica siembra en la sociedad la inquietud, la duda y el desaliento, y ahuyentando el capital, paraliza la industria y empeora la condicion de esas mismas clases trabajadoras, á quienes dicen que tratan de favorecer.

Voy ahora á responder á una objecion que acaso podrá parecer que se desprende de cuanto llevo dicho. Enhorabuena que entre el comunismo y socialismo, que reduciendo al hombre á la servidumbre, al nihilismo, matan su libertad y dignidad, y que tantos estragos han causado, y la propiedad inseparable de la libertad que lo enaltece y dignifica, no haya duda en la eleccion; pero existiendo, como se reconoce, tantos males sociales ¿es que hemos de ser indiferentes á ellos? De ninguna manera: no hay quizás en nuestra época una necesidad mas apremiante, que el remedio de aquellos? ¿Cuál es, pues? ¿O es que no hay ninguno? Si le hay, no para todos absolutamente, porque la condicion del hombre en este mundo desde su primera defeccion es el dolor, pero sí para muchos, y este es el que se ha de buscar. Melendez lo ha dicho: «el hombre á padecer nace en la tierra,—ley es sagrada remediar sus males—segun nuestro poder.» ¿Cuál es, pues? Porque no exhibiéndole, se incurre en el mismo defecto que se achaca á los comunistas y socialistas, de no haber hallado, despues de tantas declamaciones, un remedio á los males sociales, hacedero y oportuno, enredándose en utópias ridículas é impracticables. Pues le hay, y seguro, celestial, divino. De-

cidme sinó, si los hombres se amasen con amor verdadero, ¿odiaria el pobre al rico? ¿Dejaria el rico de socorrer al pobre? ¿Dejarian todos de procurar de consuno y buena voluntad, armonizar los derechos de los unos y los otros y destruir ese fantasma de antagonismo entre el capital, la propiedad y el trabajo? Y si todos así trabajáran, ¿dejarian de conseguirlo? No: héaquí, pues, el remediopropuesto por el verdadero Redentor del mundo, «este es mi mandamiento, que os ameis mútuamente como yo os amé.» ¡La caridad! que Dios ha colocado como un pozo de abundancia en los desiertos de la vida, segun la bella espresion de Chateaubriand: que constituye el mas puro y noble de los placeres del corazon humano, «porque la dicha de dar y recibir es el secreto y la vida del mundo moral,» como dice el Baron Degerando: el aroma que impide que se corrompa la riqueza, segun Lacordaire: y que el mismo Rousseau señala como el remedio positivo de los grandes males sociales, con estas magníficas palabras, que parecen dictadas á propósito para nuestro caso; «sustituid, dice, á todas las palabras que perturben el órden social la de *caridad*, y vereis que se restablece. Las llamas de la *caridad* secan las lágrimas del dolor.» Sólo, pues, en el oportuno desenvolvimiento, y en la aplicacion práctica de este gran principio, es donde podrá hallarse la solucion apetecida.

Jóvenes queridos, á quienes llevo siempre sobre mi corazon; vosotros que, en vez de preocupaciones y ódios inveterados, albergais en vuestros pechos ardientes simpatías, desinterés, buena fé y entusiasmo por todo lo que es bueno, bello, sencillo, grande, honroso y digno, comprendereis mejor que nadie la sana y leal intencion con que siempre se

han dirigido y dirigen mis pobres, pero constantes desvelos, á procurar vuestra instruccion, vuestro aprovechamiento y felicidad; vosotros, á quienes la humanidad y la pátria vuelven sus ojos en busca de esperanza y de consuelo, penetraos bien de la importancia del asunto, de la gravedad del mal y de la necesidad de acudir á su remedio. Tended las alas generosas de vuestro entendimiento por el espacio inmenso de la ciencia, pero salvando siempre incólumes la sublime dignidad, el espiritualismo del hombre y los principios fundamentales del órden social. La ciencia, que no solo prescinde de ellos, sino que los combate, conduce al último grado de embrutecimiento, como observa uno de los mas profundos pensadores de este siglo. La sociedad está inquieta, agítala un malestar indefinible pero indudable; las inteligencias y las pasiones sobrescitadas por no sé qué presagios siniestros, se cruzan, se chocan en todos sentidos como para buscar una salida que no encuentran. «Nos hallamos, diré con Lamartine, en una de las mas grandes épocas que el género humano haya podido atravesar para llegar á su divino destino, en una época de renovacion y trasformacion, igual quizá á la época evangélica. Vamos á una completa organizacion del órden social sobre el principio de libertad de accion y de igualdad de derechos.» Cuanto venga por este camino para tratar del remedio de los males sociales, sea objeto de nuestro exámen, y guiados por la luz de la caridad, lo aceptaremos con placer si nos convencemos de su posibilidad y de su eficacia; porque si las utópias propuestas hasta aquí han sido irrealizables ó perversas, por haber destruido ó menoscabado las bases del órden social, la libertad, la propiedad, la familia, por haber rebajado á la

calidad de bruto al hombre que es, al decir del mencionado poeta, un Dios caido que se acuerda de los Cielos, reduciendo su felicidad al material sensualismo, olvidando los intereses morales que le dicen ha nacido para fines algo mas levantados, algo mas dignos, y considerándole, no como Dios le hizo, sino como á su placer se lo forjan imaginaciones calenturientas, ¿quién sabe si vendrá algun dichoso mortal que, iluminado por la luz celestial de la caridad é inflamado por su divino fuego, llegue á resolver ese problema social tan importante y tan debatido, y aliviar todo lo posible los males de la sociedad?

Entretanto, y mientras ese gran remedio viene, no despreciels ni olvideis la necesidad en que todos estamos de combatir en todos los terrenos esas malas doctrinas que tantos estragos han producido y pueden todavía producir. En el vasto campo de la ciencia, en el desempeño de vuestras respectivas funciones, en la cátedra, en el foro, en la tribuna, en la familia, en el seno de la amistad, en las espansiones de la franqueza con vuestros compañeros y dependientes, estimulad la caridad de los ricos y la resignacion de los pobres: decidles á estos que esas apariencias de felicidad en que creen abismados á aquellos, son frecuentemente engañosas; que los deseos contrariados, la ambicion frustrada, el orgullo ofendido, el aburrimiento, el fastidio además de todos los otros males de que no escapa ningun mortal, son á veces ¡muchas veces! padecimientos mas crueles que las privaciones que ellos sufren: que no es aquí, en esta mísera y breve peregrinacion, sino en la pátria eterna, en el seno de Dios, donde unos y otros hallarán completo consuelo; pensad, en fin, siempre en el modo de atenuar, ya

que no sea posible estinguir, esos males que la actual organizacion social pueda producir, y, sobre todo, en poner siempre de vuestra parte cuanto pueda conducir á evitar á todo trance el gravísimo conflicto que produciria la aplicacion práctica de las doctrinas comunistas ó socialistas que he combatido. Así tendré yo él consuelo de haberos dado este consejo, y vosotros, aceptándolo, el de haberos constituido en heraldos de la libertad bajo la ley, de la propiedad su compañera, del órden social, de la familia, de la fraternidad, de la caridad que inclina las afecciones, la doctrina, la actividad de todos á conseguir con órden, con tranquilidad el remedio posible de los males sociales; y en la union del derecho y del deber, como dice un célebre historiador, haber preparado la humanidad, en cuanto os ha sido posible, al jubileo de la paz, á la pascua del porvenir.—He dicho.

Universidad Literaria de Zaragoza.

Curso de 1867 á 1868.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en esta Universidad y curso expresado.

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Matriculados.	Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
			Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
Derecho	Derecho romano, primer curso	53	4	13	15	8	3	1	1	1	5	«	5	48	5
	Economía política y Estadística, primer curso	51	4	10	13	5	3	1	1	2	6	«	9	42	9
	Derecho romano, segundo curso	62	15	12	14	13	5	«	«	«	5	«	3	59	3
	Economía política y Estadística, segundo curso	93	22	16	16	19	4	«	1	1	5	«	13	80	13
	Derecho civil español	28	13	3	4	5	«	«	«	«	1	«	2	26	2
	Derecho canónico, primer curso	28	13	3	4	5	«	«	«	«	«	«	3	25	3
	Derecho político y administrativo, primer curso	26	13	2	3	5	«	«	«	«	«	«	3	23	3
	Derecho canónico, segundo curso	44	7	6	12	12	«	1	«	«	2	«	4	40	4
	Derecho mercantil y penal	44	7	6	12	13	«	1	«	«	1	«	4	40	4
	Derecho político y administrativo, segundo curso	20	3	3	5	5	«	1	«	«	2	«	1	19	1
	Ampliacion del derecho civil y códigos	32	12	2	10	4	«	«	«	1	1	«	2	30	2
	Teoría práctica de procedim.tos judiciales	32	12	1	10	5	«	«	«	1	1	«	2	30	2
	Ampliacion del derecho mercantil y penal	40	7	3	16	14	«	«	«	«	«	«	«	40	»
	Oratoria forense	40	7	3	16	14	«	«	«	«	«	«	«	40	»
	Práctica forense	40	7	3	16	14	«	«	«	«	«	«	«	40	»
	Total	633	146	86	166	141	15	5	3	6	30	«	51	582	51
Medicina	Anatomía descriptiva y general	61	12	9	9	19	4	«	«	1	4	1	7	53	8
	Ejercicios de diseccion	61	12	9	9	19	4	«	«	1	4	1	7	53	8
	Patología general con anatomía de id.	93	2	8	24	51	«	«	«	«	«	«	8	85	8
	Clínica de patología general	93	2	8	24	51	«	«	«	«	«	«	8	85	8
	Total	308	28	34	66	140	8	«	«	2	8	2	30	276	32
Filosofía y Letras	Literatura general y española	51	6	4	16	10	«	«	«	1	7	«	7	44	7
	Lengua griega, primer curso	5	2	1	1	«	«	«	«	«	«	«	1	4	1
	Lengua griega, segundo curso	6	5	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1	5	1
	Literatura latina	23	6	3	5	4	«	«	«	1	2	«	2	21	2
	Geografía histórica	5	2	1	1	«	«	«	«	«	«	«	1	4	1
	Historia universal	21	6	2	6	2	«	«	«	«	»	«	5	16	5
	Total	111	27	11	29	16	«	«	«	2	9	«	17	94	17
Ciencias	Ampliacion de la física	54	7	8	6	17	4	«	«	2	4	«	10	44	10
	Química general	54	7	8	6	17	4	«	«	2	4	«	10	44	10
	Total	108	14	16	12	34	8	«	«	4	8	«	20	88	20

RESÚMEN DEL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

Derecho civil y canónico	262
Medicina	155
Filosofía y Letras	11
Ciencias	54
Total	482

Universidad Literaria de Zaragoza.

Curso de 1867 á 1868.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en esta Universidad y curso expresado.

FACULTADES.	ASIGNATURAS.	Matriculados.	EXÁMENES ORDINARIOS.					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS					Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
			Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
Derecho	Derecho romano, primer curso	53	4	13	15	8	3	1	1	1	5	«	5	48	5
	Economía política y Estadística, primer curso	51	4	10	13	5	3	1	1	2	6	«	9	42	9
	Derecho romano, segundo curso	62	15	12	14	13	5	«	«	«	5	«	3	59	3
	Economía política y Estadística, segundo curso	93	22	16	16	19	4	«	1	1	5	«	13	80	13
	Derecho civil español	28	13	3	4	5	«	«	«	«	1	«	2	26	2
	Derecho canónico, primer curso	28	13	3	4	5	«	«	«	«	«	«	3	25	3
	Derecho político y administrativo, primer curso	26	13	2	3	5	«	«	«	«	«	«	3	23	3
	Derecho canónico, segundo curso	44	7	6	12	12	«	1	«	«	2	«	4	40	4
	Derecho mercantil y penal	44	7	6	12	13	«	1	«	«	1	«	4	40	4
	Derecho político y administrativo, segundo curso	20	3	3	5	5	«	1	«	«	2	«	1	19	1
	Ampliacion del derecho civil y códigos	32	12	2	10	4	«	«	«	1	1	«	2	30	2
	Teoría práctica de procedim.tos judiciales	32	12	1	10	5	«	«	«	1	1	«	2	30	2
	Ampliacion del derecho mercantil y penal	40	7	3	16	14	«	«	«	«	«	«	«	40	»
	Oratoria forense	40	7	3	16	14	«	«	«	«	«	«	«	40	»
	Práctica forense	40	7	3	16	14	«	«	«	«	«	«	«	40	»
	Total	633	146	86	166	141	15	5	3	6	30	«	51	582	51
Medicina	Anatomía descriptiva y general	61	12	9	9	19	4	«	«	1	4	1	7	53	8
	Ejercicios de diseccion	61	12	9	9	19	4	«	«	1	4	1	7	53	8
	Patología general con anatomía de id.	93	2	8	24	51	«	«	«	«	«	«	8	85	8
	Clínica de patología general	93	2	8	24	51	«	«	«	«	«	«	8	85	8
	Total	308	28	34	66	140	8	«	«	2	8	2	30	276	32
Filosofía y Letras	Literatura general y española	51	6	4	16	10	«	«	«	1	7	«	7	44	7
	Lengua griega, primer curso	5	2	1	1	«	«	«	«	«	«	«	1	4	1
	Lengua griega, segundo curso	6	5	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1	5	1
	Literatura latina	23	6	3	5	4	«	«	«	1	2	«	2	21	2
	Geografía histórica	5	2	1	1	«	«	«	«	«	«	«	1	4	1
	Historia universal	21	6	2	6	2	«	«	«	«	»	«	5	16	5
	Total	111	27	11	29	16	«	«	«	2	9	«	17	94	17
Ciencias	Ampliacion de la física	54	7	8	6	17	4	«	«	2	4	«	10	44	10
	Química general	54	7	8	6	17	4	«	«	2	4	«	10	44	10
	Total	108	14	16	12	34	8	«	«	4	8	«	20	88	20

RESÚMEN DEL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

Derecho civil y canónico	262
Medicina	155
Filosofía y Letras	11
Ciencias	54
Total	482

Número 2.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA.

CUADRO de los ejercicios para grados y Títulos en esta Universidad durante el curso de 1867 á 1868.

	Enseñanzas.	Clases.	Presentados al grado.	Censura en el ejercicio.			Total de aprobados.
				Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	
Facultades.	De Filosofía y Letras. . .	Bachilleres.	7	4	3	»	7
	De Derecho Civil y Canónico.	Bachilleres.	36	10	24	2	34
		Licenciados	42	8	28	6	36
	Total de aprobados. . .		»	»	»	»	77

UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA.

CURSO DE 1867 A 1868.

FACULTAD DE DERECHO.

PREMIOS ORDINARIOS.

NOMBRES.	ASIGNATURAS.
D. Enrique Zaldivar y Ruiz. . .	Derecho romano, primer curso.
D. José María Salvador y Vicente.	Derecho romano, segundo curso.
D. Tomás Burriel y Lacasa. .	Derecho civil español.
El mismo.	Derecho canónico, primer curso.
D. Celestino María Herrero y Calvo.	Derecho canónico, segundo curso
El mismo.	Derecho mercantil y penal.
D. Ricardo Ortiz y Bescós. . .	Derecho político y administrativo, primer año.
D. Celestino María Herrero y Calvo.	Derecho político y administrativo, segundo año.
D. Mariano Naval y Torres. . .	Economía política y Estadística, primer año.
D. Ricardo Bas y Cortés. . . .	Economía política y Estadística, segundo año.
D. Marceliano Isabal y Bada. .	Ampliacion del derecho mercantil y penal.
El mismo.	Oratoria forense.
El mismo.	Práctica forense.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

PREMIOS ORDINARIOS.

D. Leon Arizon y Olivan. . . .	Literatura general y española.
El mismo.	Lengua griega, primer curso.
D. Enrique Prugen y Lobera. .	Lengua griega, segundo curso.
D. Mariano Laita y Moya. . . .	Literatura latina.
D. Vicente Escola y Alvano.. .	Geografía histórica.
D. Jaime Sala y Bonany. . . .	Historia universal.

Nota. En este curso no se adjudicaron premios extraordina

NÚMERO 4.

CUADRO DEL PERSONAL

EN EL CURSO DE 1868 Á 1869.

M. I. Sr. Rector. . . . . Doctor D. Gerónimo Borao.
Vice-Rector. . . . . Doctor D. Pedro Berroy.
Secretario general. . . . . . . Licenciado D. Fernando Muscat.

FILOSOFÍA Y LETRAS.

Decano.. . . . . Doctor D. Manuel Andreu.
Secretario. . . . . Doctor D. Francisco Codera.

PERÍODO DEL BACHILLERATO.

Doctor D. Gerónimo Borao.. . Principios generales de Literatura y Literatura española.
Doctor D. Francisco Codera.. . Lengua Griega.
Doctor D. Martin Villar. . . . . Literatura clásica griega.—Literatura clásica latina.
Doctor D. Pablo Gil y Gil.. . . Geografía.
Doctor D. José Puente. . . . . Historia universal.
Doctor D. Manuel Andreu.. . . Metafísica.

DERECHO.

SECCION DE DERECHO CIVIL Y CANÓNICO.

Decano.. . . . . Doctor D. José Nadal.
Secretario. . . . . Doctor D. Antonio J. Pou.

PERÍODO DEL BACHILLERATO.

Doctor D. Julian Pastor.. . . . Introduccion al estudio del Derecho y elementos del Derecho romano.
Doctor D. Antonio José Pou.. . Continuacion del Derecho romano.
Doctor D. José Hinojosa. . . . Historia y elementos de Derecho civil, español, comun y foral.
Doctor D. Jorge Sichar. . . . Elementos de Derecho mercantil y penal.

Doctor D. Pedro Berroy., . . .	Institucion de Derecho canónico.
Doctor D. José Nieto Alvarez. .	Elementos de Derecho político y administrativo.
Doctor D. Vicente Bas.	Elementos de Economía política y Estadística.

PERÍODO DE LA LICENCIATURA.

Doctor D. José Nadal.	Teoría de procedimientos judiciales. Práctica forense.
Doctor D. José Hinojosa. (Auxiliar).	Disciplina general de la Iglesia y particular de España.
Doctor D. José Nieto Alvarez. (Auxiliar).	Ampliacion del Derecho civil y códigos.

MEDICINA.

Decano..	Doctor D. Florencio Ballarin.
Secretario.	Doctor D. Victoriano Causada.
Doctor D. Marcelo Guallart. (Auxiliar).	Ampliacion de la Física esperimental.—Química general.
Doctor D. Florencio Ballarin. .	Zoología, Botànica y Mineralogía con nociones de Geología.
Doctor D. Jacinto Corralé. (Auxiliar).	Anatomía descriptiva y general. Ejercicios de diseccion.
Doctor D. Isidro Valero. (Auxiliar.	Fisiología.--Patología general con su clínica y anatomía patológica.
Doctor D. Victoriano Causada. (Auxiliar).	Higiene privada..

ENSEÑANZAS AMPLIADAS POR LA EXCMA. DIPUTACION.

FILOSOFÍA Y LETRAS.

PERÍODO DE LA LICENCIATURA.

Doctor D. Pablo Gil y Gil. . . .	Historia de España.
Doctor D. Francisco Codera. . .	Estudios críticos sobre autores griegos.
Doctor D. Martin Villar.	Hebreo.

PERÍODO DEL DOCTORADO.

Doctor D. José Puente. . . . . Estética.
Doctor D. Manuel Andreu.. . . Historia de la Filosofía.

FACULTAD DE DERECHO.

SECCION DE DERECHO CIVIL Y CANÓNICO.

PERÍODO DEL DOCTORADO.

Doctor D. Antonio José Pou.. . Filosofía del Derecho.
Doctor D. José Nieto Alvarez. . Legislacion comparada.
Doctor D. Mariano Ripollés. . . Historia de la Iglesia.

SECCION DE DERECHO ADMINISTRATIVO.

PERÍODO DEL BACHILLERATO.

Doctor D. Vicente Bas.. . . . . Elementos de Economía política y Estadística.
Doctor D. Nicolás Canales.. . . Nociones del Derecho civil y Derecho mercantil y penal.
Doctor D. José Nieto. , ... Derecho político y administrativo.
Doctor D. Andrés Blas. . . . . Instituciones de Hacienda pública.

PERÍODO DE LA LICENCIATURA.

D. Desiderio de la Escosura.. . Derecho político de los principales estados, etc.
Doctor D. Matias Galve. . . . . Derecho mercantil y legislacion de aduanas.

FACULTAD DE MEDICINA.

PERÍODO DEL BACHILLERATO.

Doctor D. Nicolás Montells. . . Anatomía general y descriptiva, segundo curso.—Ejercicio de diseccion.
Licenciado D. Pascual Comin.. Terapéutica, materia médica y arte de recetar.
Licenciado D. José Redondo. . Patología quirúrgica.
Licenciado D. Ildefonso Ferrer. Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.

Licenciado D. Pedro Cerrada. . Patología médica.—Hidrología.
Licenciado D. Gabriel García. . Obstetricia y Patología especial de mujeres y niños.

PERÍODO DE LA LICENCIATURA.

Doctor D. Nicolás Montells. . . Preliminares clínicos y clínica médica.
Licenciado D. José Redondo. . Clínica quirúrgica.
Licenciado D. Gabriel García. . Clínica de obstetricia.
Licenciado D. Martin Ballarín. . Higiene pública.—Epidemología.
Licenciado D. Pablo Cristobal.. Medicina legal y Toxicología.

PERÍODO DEL DOCTORADO.

Doctor D. Victoriano Causada.. Historia de la Medicina.
Doctor D. Antonino García. . . Análisis, química aplicada á las ciencias médicas.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES.

PERÍODO DEL BACHILLERATO.

Doctor D. Antonio Lesarri. . . Complemento de Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica.
Br. D. Bruno Solano. . . . . . Geometría analítica de dos y tres dimensiones.
Doctor D. Pablo Gil.. . . . . . Geografía astronómica.
Ingeniero D. Pedro Tiestos. . . Ampliacion de la Física esperimental.
Doctor D. Marcelo Guallart. . . Química general.
Doctor D. Florencio Ballarín. . Zoología, Botánica y Mineralogía con nociones de Geología.
D. Agustin Gorriz. . . . . . . Dibujo lineal.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD.

Secretario general. . . . . . . Licenciado D. Fernando Muscat.

Negociado primero.

Oficial primero. . . . . D. Joaquin Pobea.
Auxiliar. . . . . D. Manuel Báses.

Negociado segundo.

Oficial segundo. . . . . D. Gerónimo Soler.
Auxiliar. . . . . D. José I. Fraile.

Negociado tercero.

Oficial tercero. . . . . D. Servando Talon.
Auxiliar. . . . . D. Alejandro Muscat.

BIBLIOTECA.

La de esta Universidad está abierta al público todos los dias festivos del año desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

PERSONAL DE LA MISMA.

Ayudante de segundo grado.. . Licenciado D. Eugenio Borao.
Id de tercero id. . . . . Id. D. Francisco Marzo.
Ayudante portero.. . . . . D. Pablo Blasco.

Dependientes de la Universidad.

D. José Mediano. . . . . Conserge y Bedel mayor de la Universidad.
D. Lucas Mediano. . . . . . . Bedel primero.
D. Miguel Gascon. . . . . . . Id. Segundo.
D. Joaquin Ciriquian.. . . . . Id. Tercero.
D. Francisco Alda. . . . . . . Portero de la Secretaría general.
D. Alejo Ecay. . . . . Portero del Establecimiento.
D. Francisco Izquierdo.. . . . Mozo de la Universidad.
D. Juan Moré. . . . . Id. id.

ERRATAS.

Página.	Linea.	Dice.	Léase.
7	19	costantemente	constantemente.
14	última	revés;	revés,
18	27	querais	queriais
19	16 y 17	Bastial	Bastiat
40	14	destrucion	destruccion
53	2	Publicada	publicada
58	19	aquellos?	aquellos.

Número 2.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA.

CUADRO de los ejercicios para grados y Títulos en esta Universidad durante el curso de 1867 á 1868.

	Enseñanzas.	Clases.	Presentados al grado.	Censura en el ejercicio. Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	TOTAL de aprobados.
Facultades.	De Filosofía y Letras. . .	Bachilleres.	7	4	3	»	7
	De Derecho Civil y Canónico.	Bachilleres.	36	10	24	2	34
		Licenciados	42	8	28	6	36
	Total de aprobados. , .		»	»	»	»	77

UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA.

CURSO DE 1867 A 1868.

FACULTAD DE DERECHO.

PREMIOS ORDINARIOS.

NOMBRES.	ASIGNATURAS.
D. Enrique Zaldivar y Ruiz. . .	Derecho romano, primer curso.
D. José María Salvador y Vicente.	Derecho romano, segundo curso.
D. Tomás Burriel y Lacasa. .	Derecho civil español.
El mismo.	Derecho canónico, primer curso.
D. Celestino María Herrero y Calvo.	Derecho canónico, segundo curso
El mismo.	Derecho mercantil y penal.
D. Ricardo Ortiz y Bescós. . .	Derecho político y administrativo, primer año.
D. Celestino María Herrero y Calvo.	Derecho político y administrativo, segundo año.
D. Mariano Naval y Torres. . .	Economía política y Estadística, primer año.
D. Ricardo Bas y Cortés. . . .	Economía política y Estadística, segundo año.
D. Marceliano Isabal y Bada. .	Ampliacion del derecho mercantil y penal.
El mismo.	Oratoria forense.
El mismo.	Práctica forense.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

PREMIOS ORDINARIOS.

D. Leon Arizon y Olivan. . . .	Literatura general y española.
El mismo.	Lengua griega, primer curso.
D. Enrique Prugen y Lobera. .	Lengua griega, segundo curso.
D. Mariano Laita y Moya. . . .	Literatura latina.
D. Vicente Escola y Alvano.. .	Geografía histórica.
D. Jaime Sala y Bonany. . . .	Historia universal.

Nota. En este curso no se adjudicaron premios extraordina

NÚMERO 4.

CUADRO DEL PERSONAL

EN EL CURSO DE 1868 Á 1869.

M. I. Sr. Rector. . . . . Doctor D. Gerónimo Borao.
Vice-Rector. . . . . Doctor D. Pedro Berroy.
Secretario general. . . . . . . Licenciado D. Fernando Muscat.

FILOSOFIA Y LETRAS.

Decano.. . . . . Doctor D. Manuel Andreu.
Secretario. . . . . Doctor D. Francisco Codera.

PERÍODO DEL BACHILLERATO.

Doctor D. Gerónimo Borao.. . Principios generales de Literatura y Literatura española.
Doctor D. Francisco Codera.. . Lengua Griega.
Doctor D. Martin Villar. . . . . Literatura clásica griega.—Literatura clásica latina.
Doctor D. Pablo Gil y Gil. . . . Geografía.
Doctor D. José Puente. . . . . Historia universal.
Doctor D. Manuel Andreu.. . . Metafísica.

DERECHO.

SECCION DE DERECHO CIVIL Y CANÓNICO.

Decano.. . . . . Doctor D. José Nadal.
Secretario. . . . . Doctor D. Antonio J. Pou.

PERÍODO DEL BACHILLERATO.

Doctor D. Julian Pastor.. . . . Introduccion al estudio del Derecho y elementos del Derecho romano.
Doctor D. Antonio José Pou.. . Continuacion del Derecho romano.
Doctor D. José Hinojosa. . . . Historia y elementos de Derecho civil, español, comun y foral.
Doctor D. Jorge Sichar. . . . Elementos de Derecho mercantil y penal.

Doctor D. Pedro Berroy., . . . Institucion de Derecho canónico.
Doctor D. José Nieto Alvarez. . Elementos de Derecho político y administrativo.
Doctor D. Vicente Bas. . . . . Elementos de Economía política y Estadística.

PERÍODO DE LA LICENCIATURA.

Doctor D. José Nadal. { Teoría de procedimientos judiciales. Práctica forense.
Doctor D. José Hinojosa. (Auxiliar). . . . . Disciplina general de la Iglesia y particular de España.
Doctor D. José Nieto Alvarez. (Auxiliar). . . . . Ampliacion del Derecho civil y códigos.

MEDICINA.

Decano.. . . . . Doctor D. Florencio Ballarin.
Secretario. . . . . Doctor D. Victoriano Causada.
Doctor D. Marcelo Guallart. (Auxiliar). . . . . Ampliacion de la Física esperimental.—Química general.
Doctor D. Florencio Ballarin. . Zoología, Botánica y Mineralogía con nociones de Geología.
Doctor D. Jacinto Corralé. (Auxiliar). . . . . Anatomía descriptiva y general. Ejercicios de diseccion.
Doctor D. Isidro Valero. (Auxiliar. . . . . Fisiología.--Patología general con su clínica y anatomía patológica.
Doctor D. Victoriano Causada. (Auxiliar). . . . . Higiene privada..

ENSEÑANZAS AMPLIADAS POR LA EXCMA. DIPUTACION.

FILOSOFÍA Y LETRAS.

PERÍODO DE LA LICENCIATURA.

Doctor D. Pablo Gil y Gil. . . . Historia de España.
Doctor D. Francisco Codera. . . Estudios críticos sobre autores griegos.
Doctor D. Martin Villar. . . . . Hebreo.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD.

Secretario general. . . . . . . Licenciado D. Fernando Muscat.

Negociado primero.

Oficial primero. . . . . D. Joaquin Pobea.
Auxiliar. . . . . D. Manuel Báses.

Negociado segundo.

Oficial segundo. . . . . D. Gerónimo Soler.
Auxiliar. . . . . D. José I. Fraile.

Negociado tercero.

Oficial tercero. . . . . D. Servando Talon.
Auxiliar. . . . . D. Alejandro Muscat.

BIBLIOTECA.

La de esta Universidad está abierta al público todos los dias festivos del año desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

PERSONAL DE LA MISMA.

Ayudante de segundo grado.. . Licenciado D. Eugenio Borao.
Id de tercero id. . . . . Id. D. Francisco Marzo.
Ayudante portero.. . . . . D. Pablo Blasco.

Dependientes de la Universidad.

D. José Mediano. . . . . Conserge y Bedel mayor de la Universidad.
D. Lucas Mediano. . . . . . . Bedel primero.
D. Miguel Gascon. . . . . . . Id. Segundo.
D. Joaquin Ciriquian. . . . . . Id. Tercero.
D. Francisco Alda. . . . . . . Portero de la Secretaría general.
D. Alejo Ecay. . . . . Portero del Establecimiento.
D. Francisco Izquierdo.. . . . Mozo de la Universidad.
D. Juan Moré. . . . . Id. id.